



# PDLC al 2021

**Plan de Desarrollo Local Concertado  
del Distrito de Vice al 2021**

**Municipalidad Distrital  
de Vice**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

## **PRESENTACIÓN**

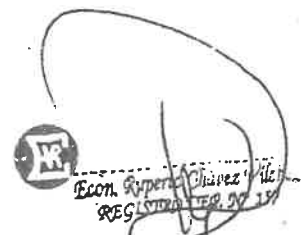
La Planificación entendida como un proceso inclusivo, compromete a todas y cada una de las personas de una comunidad, indudablemente que ello se ve reflejado en un conjunto de pasos y actividades que trascienden incluso en el momento presente y se dimensiona sobremedida hacia el futuro, básicamente a partir de un criterio analítico y de evaluación.

Es inconcebible pensar en un proceso sostenido de desarrollo solo fundamentando en un conjunto de actividades y acciones efímeras y desconexas entre sí. Es más bien congruente pensar en el desarrollo que se construye sobre la brújula que el aporte participativo y técnico lo definen. Dicho norte es específicamente el plan que tras la identificación de una realidad concreta, estructura escenarios probables de futuro y define a la par una visión comprometida de sus actores que haga viable en una temporalidad enfrentar ese presagio porvenir en beneficio propio. Más aun, el plan proporciona un parámetro y condiciona el efectivo de los recursos económicos, financieros, técnicos y humanos que la comunidad dispone.

Así mismo, los procesos de descentralización, la transferencia de sectores sensibles a los gobiernos locales y el incremento sostenido de recursos públicos municipales; nos da la oportunidad de consolidar el desarrollo sostenido local, basados en los procesos participativos y la elaboración de instrumentos de planificación de mediano y largo plazo, que nos permite construir un distrito ordenado, eficiente en la inversión y transparente en la ejecución de los fondos públicos.

Vice es uno de los distritos que pertenecen a la Provincia de Sechura, Región Piura. La agricultura se constituye en una de las actividades económicas más importantes, con gran potencial de desarrollo, al igual que las actividades relacionadas a la explotación de minerales. La inserción a los mercados nacionales e internacionales, exigen como reto modernizar los sistemas de cultivos, y ahorrar el recurso hídrico, así mismo plantea asegurar la sostenibilidad del crecimiento a través de la sustentabilidad de las actividades que se generan en el Distrito.

En ese sentido, se ha realizado la Actualización del **Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) al 2021 del Distrito de Vice**; instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo local y del presupuesto participativo, que contiene los acuerdos sobre la Visión de Desarrollo y los Objetivos Estratégicos de mediano y largo plazo de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales.

  
Econ. Ruperth Chávez Vico  
REGISTRADO Nº 157



87

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

## INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Vice, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades asume dentro de sus funciones, la planificación del desarrollo local a nivel distrital; en cumplimiento a ello, ha realizado la Actualización del PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE VICE AL 2021, importante documento de Gestión Gubernamental, para impulsar el desarrollo sostenible, mejorar el bienestar de la población y superar los principales problemas de orden Económico, Social, Institucional, Territorial y Medio Ambiental.

El plan contiene las bases y estrategias para lograr el desarrollo sostenido y sustentable del Distrito de Vice, siendo el corazón de este instrumento la Visión de Futuro Concertada, líneas estratégicas de desarrollo y objetivos estratégicos, aspectos que deben guiar las políticas municipales, ya que representan las metas a alcanzar y ser un gobierno local verdaderamente promotor del desarrollo local, articulado con las políticas provinciales, regionales, nacionales y globales.

La actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado busca, en este sentido, centrar nuestras prioridades retomando lo anteriormente avanzado; pero priorizando a nuestra gente, poniendo el acento en las personas, que son lo más importante de una localidad o un país; sin descuidar obviamente una mirada integral de los diferentes sectores productivos.

Por ello, define líneas estratégicas o caminos prioritarios para orientar el futuro del Distrito de Vice: los cuales conlleven primero, a convertirse en un distrito con desarrollo humano, donde niños, niñas y adolescentes son primero; segundo, a ser un distrito promotor del desarrollo económico local; tercero, a ordenarse e integrarse territorialmente; cuarto, preservar el medio ambiente y la ecología; y quinto, lograr ser un distrito seguro, organizado y participativo. Estos caminos orientarán las prioridades e inversiones en los próximos años. Estamos seguros que para ello el Distrito contará con todas y todos en el esfuerzo grande que supone impulsar el desarrollo de la tierra de Vice.



Econ. Ruperto Chávez V. 11/2022  
REGISTRO CEN 30



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

**L- RETOS HACIA EL FUTURO...**

La experiencia realizada para obtener el **Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**, nos indica que es urgente y necesario consolidar y fortalecer los esfuerzos y acciones desplegadas desde la Municipalidad Distrital de Vice; así como también desde las Organizaciones de la Sociedad Civil en su conjunto, para gestionar de manera planificada el desarrollo del Distrito. Queda pendiente aún, el compromiso de la Empresa Privada, por apoyar esta gestión del desarrollo, significando esto un reto para la Gestión Municipal, ya que deberá crear un clima de negocios propicio para las inversiones a corto, mediano y largo plazo.

Es urgente entonces fortalecer capacidades a nivel municipal y en la sociedad civil para hacer de este Plan de Desarrollo Local Concertado, un verdadero instrumento de gestión, que oriente y guíe el desarrollo distrital en el largo plazo, y se articule con los planes de corto y mediano plazo trabajados institucionalmente. Para ello, la tarea no es fácil, debiendo mejorar competencias en cuadros técnicos, fortalecer liderazgos sociales y políticos, consolidar una institucionalidad democrática, potenciar el uso de sistemas de producción y gestión de información.

Debemos mencionar que el desarrollo es fundamentalmente un proceso de ampliación de oportunidades de la gente, lo cual se logra, a través de la formación de capacidades. El desarrollo, por lo tanto, no se reduce al ingreso y los aspectos vinculados a la dimensión económica, o la construcción de vías y edificaciones. Las dimensiones del desarrollo incluyen: lo social, lo cultural, lo ambiental, lo político-institucional, lo físico, lo económico.

Por lo tanto el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos, más que el crecimiento y la construcción de infraestructura. Su objetivo central es el ser humano. Por ello, el proceso desplegado supone retos para los actores y agentes involucrados en esta experiencia. Compromisos éticos tanto a nivel individual como colectivo, con su gente, su territorio, su pasado, presente y futuro.

Del trabajo realizado, se ha logrado generar además de una herramienta de gestión, una oportunidad para que diversos actores sociales y agentes económicos, liderados por la Municipalidad Distrital de Vice, tengan un acercamiento y trabajen juntos de manera concertada y hacia un objetivo común.

Evidentemente este asunto supone y exige voluntad política para hacer que los acuerdos establecidos en el marco del proceso de planificación puedan ser llevados a la práctica y no terminen archivados en un anaquel de una oficina.

Voluntad política no sólo de las autoridades sino también de los representantes de la sociedad civil de Vice, para concertar esfuerzos, articular iniciativas, compartir perspectivas, manejar conflictos, negociar demandas, construir democracia.

El presente documento sistematiza e integra los productos obtenidos a través del proceso realizado, tomando como lineamientos básicos el proceso de planeación llevado a cabo en el año 2005 a través del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 del Distrito de Vice.

Finalmente, debemos decir que de ninguna manera creemos que el presente documento este cerrado y acabado. Sólo es un primer producto que forma parte de un proceso de diálogo y debate ciudadano sobre muchas problemáticas.

REGISTRO (EP) 157



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

de desarrollo para Vice. Ya que como sabemos, es un documento que debe ser actualizado constantemente, alimentado de propuestas y avances en el desarrollo de las acciones y proyectos propuestos.



Leon Roberto Chávez Viche  
REGISTRO CERA 00117



## II. MARCO TEORICO METODOLOGICO

Para realizar el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice, se tomó en cuenta varios enfoques teóricos, los cuales fueron presentados en el desarrollo de los talleres de trabajo con autoridades de los caseríos; así mismo se usó una metodología específica para orientar la experiencia realizada. La presentación sucinta de los aspectos indicados es necesaria para entender la lógica aplicada en el proceso de planificación seguido y evaluar la coherencia de las propuestas surgidas.

En ese sentido, el desarrollo del planeamiento realizado, se ha basado en el **Enfoque de Desarrollo Humano, Enfoque de Desarrollo Basado en Derechos, Desarrollo Económico Local, Enfoque Territorial, Seguridad Alimentaria, y Buen Gobierno Local.**

A continuación se presentan algunas definiciones, vinculadas con el marco teórico, utilizado para llevar adelante el presente proceso de planeamiento concertado.

### 2.1 Lo local, lo global y el desarrollo humano

Nunca como ahora han existido tantas posibilidades para poder considerarnos ciudadanos del mundo; pero a su vez nunca como ahora hemos sido testigos de cómo la necesidad de reclamarse originario de comunidades locales y regionales se ha convertido en una urgencia tan vital. El proceso de globalización ha determinado que hechos, actividades y decisiones que se desarrollan en un punto del planeta tengan importantes implicancias sobre la vida de individuos ubicados lejos de esos lugares. La globalización ha redefinido nuestras concepciones del tiempo y el espacio. Las distancias y los tiempos se han acortado provocando la sensación de que vivimos en una aldea global.

La globalización es un proceso históricamente nuevo (distinto de la internacionalización y de la existencia de una economía mundial) porque sólo en las últimas dos décadas se ha constituido un sistema tecnológico (telecomunicaciones, sistemas de información interactivos, transporte de alta velocidad en un ámbito mundial para personas y mercancías) que hace posible dicha globalización. Ha puesto en cuestión, además, la idea de soberanía del Estado Nación, que reguló la vida política de la mayoría de estados en el mundo. El modelo de Estado Nación ha entrado en crisis. La consolidación del mercado financiero mundial, fruto de la globalización, ha venido acompañado del debilitamiento de los Estados, los cuales ya no deciden soberanamente sobre muchos aspectos del intercambio económico, las grandes compañías son las que han asumido este papel reemplazando a los gobiernos, que en muchos casos se ven limitados para ejercer sus funciones de arbitraje o control porque su soberanía se ve cuestionada. Sumemos a ello las demandas crecientes por la descentralización del Estado, el resurgimiento de movimientos de pueblos originarios, étnicos y nacionalistas, que reclaman en diversas partes del mundo autonomía, y las propias limitaciones de los modelos políticos centralistas que han demostrado que es inviable seguir pensando en una entidad que monopolice las decisiones sobre lo público.

Lo que parece confirmarse, sin embargo, es que a pesar de los procesos registrados el Estado Nación continúa siendo la instancia central de legitimación del poder y con esto también el destinatario más importante de las demandas políticas por parte de la población, si menos si compartimos la constatación de que aún sigue siendo la única institución que monopoliza de manera legítima la violencia. Pero además lo que parece confirmarse también es que la globalización ha producido un resurgimiento





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

### Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

favorable para que los procesos de descentralización del Estado se afirmen y permitan a mediano plazo constituir instancias fortalecidas de gobierno local y regional, con lo cual los espacios locales y regionales se legitiman como nuevos referentes de adhesión territorial, socialización, pertenencia e identidad, planificación y gestión del desarrollo. ¿Es posible lograr el desarrollo local y regional considerando los cambios que la globalización ha provocado? La globalización ha generado en paralelo procesos de integración (oportunidades), a la vez, que procesos de exclusión social, cultural, económica y política (amenazas) para el desarrollo de los espacios locales y regionales.

El nuevo horizonte cultural derivado de los cambios que la globalización ha generado se resume en la incertidumbre frente al futuro. Hoy la vida de la mayoría de las gentes se caracteriza por el individualismo, por una sensación de soledad, por la búsqueda de referentes de identidad y de espacios para construir un nosotros. Partir del reconocimiento de que es posible pensar en el futuro, a pesar de las incertidumbres que generan los cambios, se convierte en un requisito ineludible para cualquier comunidad que decida impulsar procesos de desarrollo. No asumir el reto, no superar las incertidumbres, simplemente llevará a creer que las posibilidades están clausuradas. Esta afirmación parece obvia pero muchas veces no se toma en cuenta.

Generalmente se olvida que el desarrollo es una problemática que es inseparable de la problemática del poder y la política, y por lo mismo, de la voluntad, el compromiso, la decisión y la generación de consensos. ¿Qué entender por desarrollo local y regional en un contexto globalizado? El desarrollo local y regional no puede ser entendido al margen de la problemática del desarrollo en general. El desarrollo local y regional alude a procesos de cambio -siguiendo a Arocena (1995)- que se producen en una comunidad ubicada en un territorio limitado, a la producción de valores comunes, pertenencia y una identidad colectiva propia y diferenciada, así como a procesos de generación de bienes y servicios gestionados local y regionalmente. Sin embargo, el desarrollo es fundamentalmente un proceso de ampliación de oportunidades del ser humano. Parfraseando al PNUD, en el Informe de Desarrollo Humano de 1990, diríamos: la verdadera riqueza de una localidad o región es su gente. El desarrollo tiene dos aspectos: la formación de capacidades -vida longeva, acceso a la información, y acceso a recursos necesarios para lograr un nivel de vida y bienestar decentes- y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas -para el descanso, la producción, o las actividades culturales, sociales y políticas (1990:31-33). Según esta concepción de desarrollo es obvio que el ingreso, y los aspectos vinculados a la dimensión económica en general, es sólo una de las oportunidades que la gente debería tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no sólo se reduce a eso. Las dimensiones del desarrollo incluyen: lo social, lo cultural, lo ambiental, lo urbano, lo político y lo económico. Por lo tanto el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central es el ser humano.

El desarrollo local y regional, desde esta perspectiva, se resume entonces en el proceso de ampliación de las oportunidades de las gentes que forman parte de una comunidad y un territorio determinado. Este proceso involucra dos grandes aspectos: primero, la construcción de una comunidad donde la participación, la concertación y la democratización del poder en el ámbito local, forman parte de la ampliación de las oportunidades de las gentes; y segundo, el fortalecimiento de la sociedad civil, la ciudadanía y una cultura política sustentada en los derechos humanos, se convierten en la garantía para que la ampliación de dichas oportunidades se hagan sostenibles.



Econ. Ruperto Chávez Vilchez  
REGISTRO DE E.S.P.



## 2.2 Enfoque de derechos y equidad de género, generacional e intercultural

El marco teórico tomó en cuenta además el enfoque de derechos humanos, que en lo fundamental reconoce que las personas poseen un conjunto de atribuciones reconocidas y amparadas dentro de un marco jurídico y político normado por el Estado y que responde a principios universales reconocidos internacionalmente. Los derechos humanos son derechos fundamentales de la persona e inherentes a su dignidad, corresponden a todas las personas por el solo hecho de existir. Nadie puede renunciar a ellos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) reconoce los derechos humanos como la base de la libertad, la justicia y la paz. La Declaración y el Programa de Acción de Viena, adoptada en forma unánime, declara que la democracia, el desarrollo y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales son interdependientes y se refuerzan mutuamente. El enfoque de derechos humanos permite constatar que para la realización de cada derecho, es necesaria la realización de los otros derechos. Por ejemplo, para gozar del derecho a la educación, es necesario tener garantizados otros derechos como a la alimentación (si nuestros niños están desnutridos no pueden aprender con facilidad), a la salud (si se enferman no irán a la escuela); etc. Pero, junto con ello a comprender que el ejercicio de los derechos humanos por parte de las personas tiene como contrapartida las responsabilidades u obligaciones del Estado de proveer y mantener las condiciones necesarias para que las personas puedan gozar de todos sus derechos. Sin embargo, el marco teórico además de tomar en cuenta el enfoque de derechos humanos también incorporó los enfoques de equidad de género, generacional e intercultural. Complementarios con este enfoque y transversales a los procesos de desarrollo.

El enfoque de equidad de género pone en el centro de la reflexión la equidad entre varones y mujeres como condición fundamental para el desarrollo humano. Distingue sobre todo tomar en cuenta no sólo el progreso de la condición de la mujer en los procesos de desarrollo, cuánto accede a la educación, mejora su salud o se inserta al mercado laboral; sino también su posición, es decir, la cuota de poder que posee en relación a los varones, su empoderamiento, su capacidad de tomar decisiones de manera autónoma, a fin de democratizar las relaciones entre ambos y lograr mayores niveles de equidad entre las personas.

El enfoque generacional, por su parte, asume como prioridad que los diferentes grupos generacionales tienen que gozar de igualdad de oportunidades y lograr el desarrollo pleno de sus capacidades. Las diferencias de edad no pueden ser convertidas en sustento de desigualdades o relaciones de explotación, discriminación, dominación. Este enfoque –siguiendo a Duarte (2006)– plantea superar el adultocentrismo presente en la sociedad que considera potente y valioso todo aquello que permita mantener la situación de privilegio que el mundo adulto vive respecto de los demás grupos sociales, los cuales son considerados como en preparación para la vida adulta (niños, niñas y jóvenes) o saliendo de la vida adulta (adultos mayores).

“Los mundos adultos aparecen como dominantes y protectores de la formación y preparación de niños y niñas para su vida futura, los mundos juveniles como obedientes y dejándose formar, aunque a ratos también rechazando estas posiciones de sometimiento en que se encuentran. Con esto, nos referimos a que se pone en condición de superioridad a algunas personas por sobre otras por el sólo hecho de tener cierta edad –ser mayores– o cumplir ciertos roles sociales (trabajar, estar casado, participar en las elecciones, etc.). Vale decir, si eres adulto, hombre,





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

### Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

alta, heterosexual, con seguridad estás en ventaja y puedes discriminar a otras y otros que no son como tú. No se trata de desconfiar de cualquier persona mayor de 30 años, eso repetiría lo que se está criticando. Se trata de comprender que el adultocentrismo es una cultura que se ha venido produciendo por mucho tiempo en nuestra sociedad, y que para erradicarla se precisa, que sobre todo las y los jóvenes descubran su existencia y construyan formas de enfrentarla. Esto nos ayudará a generar estilos de relaciones en los cuáles lo juvenil sea respetado en tanto tal y se produzcan diálogos intergeneracionales que acerquen los distintos mundos culturales que componen nuestra sociedad. Luchar contra el adultocentrismo no es luchar contra los adultos, sino contra las expresiones de esa cultura dominante y, al mismo tiempo, construir identidades juveniles basadas en los aportes que las y los jóvenes pueden hacer a nuestro mundo desde las potencialidades que poseen." (2006:11).

Al respecto y apelando a la definición de enfoque generacional manejada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2007): "En el marco del Código niño, niña, adolescentes y los derechos de los y las adolescentes, se plantea un enfoque transversal en políticas, planes programas y proyectos, promoviendo el respeto a las identidades generacionales, la igualdad de oportunidades y relaciones equitativas entre generaciones (equidad generacional). De esta manera se integra el enfoque generacional en la planificación del desarrollo sostenible".

El enfoque intercultural asume que la prioridad es el reconocimiento, tolerancia y respeto de las diferencias culturales, sin que ello signifique la legitimación de las desigualdades entre comunidades culturales distintas; pero además abre las posibilidades al diálogo entre tradiciones culturales diversas con igualdad de trato, tolerancia y respeto.

El enfoque intercultural enriquece nuestra forma de mirar los procesos de desarrollo, porque pone en primer lugar la discusión sobre los derechos culturales y en general abre nuestra mirada a las relaciones que existen entre cultura y desarrollo -como indica UNESCO (2002). Nos permite una relectura al plantear la discusión desde el punto de vista de los grupos culturales denominados como diferentes, especialmente, desde la tradición occidental. Propone una interrelación entre el poder dominante y el reconocimiento y fortalecimiento de lo propio. Es decir busca establecer relaciones equitativas entre lo propio y lo diferente. Por ello, podemos señalar que el enfoque intercultural persigue generar un proceso social interactivo de reconocimiento y respeto de las diferencias existentes al interior de una cultura específica y en la relación entre varias culturas, en un espacio determinado, indispensable para construir una sociedad justa en el ámbito político, económico, social, cultural, lingüístico, de género y generacional.

### 2.3 Territorio y desarrollo sostenible

El marco teórico también consideró como prioritario asumir que los enfoques centrados en el territorio y el desarrollo sostenible, son centrales dentro de la discusión sobre los procesos de desarrollo. El enfoque territorial constituye un abordaje complejo no circunscrito a lo físico, sino que incorpora también a la población y el conjunto de dimensiones articuladas a ella, como la economía o la cultura. El territorio articula la reflexión sobre el desarrollo a realidades circunscritas geográficamente pero poseedoras de memorias, patrimonios e identidades propias y diferenciadoras.

La necesidad de responder a la problemática del desarrollo, desde una perspectiva integral e integrado, llevó a acuñar la noción desarrollo sostenible. El Informe



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

### Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

Brundtland de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (1987), llamado así en honor a su autor, lo define como aquel tipo de desarrollo que "responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El concepto de desarrollo sostenible -anota el propio informe- implica límites no limitaciones absolutas, límites impuestos por el presente estado de la tecnología y la organización social, los recursos del medio ambiente y por la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas. Sin embargo, la tecnología y la organización social pueden ser gestionadas y mejoradas para dar paso a una nueva era de crecimiento económico (...) Un mundo en el que la pobreza es endémica será siempre propenso a catástrofes ecológicas y otras." (1987: 24).

En el enfoque del desarrollo sostenible, el ambiente y los recursos naturales son medios a través de los cuales se pueden alcanzar niveles de vida más altos, y la mejora de los ingresos promedios de los habitantes es lo que permitirá incrementar su bienestar, ya que ello les permitirá satisfacer mejor sus necesidades. Asimismo, en el enfoque del desarrollo sostenible se postula que la maximización del bienestar de la población en el corto plazo no se debe lograr en desmedro del bienestar de las futuras generaciones. Así, en este enfoque se propugna una equidad intergeneracional, pero no tanto sobre la base de consideraciones teóricas (relacionadas con la maximización inter-temporal del bienestar de la población), sino más bien como una obligación moral.

#### 2.4 Metodología de planificación y gestión del desarrollo

Los presupuestos y modelos que orientaron la planificación durante gran parte de la historia del presente siglo cayeron pesadamente junto a los escombros del muro de Berlín. Hoy no existe un paradigma que posea la legitimidad que ostentó la planificación técnica, o científica, la cual fue hegemónica en el mundo hasta hace muy poco tiempo. La crisis de paradigmas provocó una profunda crisis epistemológica que puso en duda sus planteamientos, sin mencionar hechos históricos evidentes como la crisis de los estados de Europa del Este de economía planificada, la crítica neoliberal que cuestionó su existencia, y la propia ineficacia de la planificación.

¿Pero qué es lo que ha entrado en crisis exactamente? La planificación entendida como proceso exclusivamente técnico, donde tecnócratas de organismos públicos sobre la base de modelos matemáticos diseñaban el futuro, alejados de los conflictos y demandas de la gente, ha sido puesta en cuestión. Esta forma de entender la planificación provocó que los planes se convirtieran en documentos sin vida, útiles para llenar estantes de bibliotecas y no para promover el desarrollo.

El desarrollo de nuevos enfoques metodológicos, donde la participación constituye un componente central, como en los casos de la planificación estratégica y la planificación participativa; y el hecho de que los cambios producidos en la administración del Estado llevan a concebir la planificación como un proceso que no debe estar separado de la gestión, sino al contrario, planificar y gestionar se convierten en momentos de un mismo proceso. Son dos argumentos que se suman a favor de superar el enfoque de planificación estrictamente técnico.

El Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice es el resultado de un proceso de planeamiento, interdependiente:



74

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

**Proceso técnico:** comprende las acciones de trabajo de gabinete estratégico, luego de recopilación de información de la realidad distrital y su entorno.

**Proceso participativo:** mediante el cual se construyen espacios de consenso y concertación sobre aspectos estratégicos para el desarrollo. El proceso participativo requiere generar corrientes de opinión pública y de comunicación local basadas en valores y conocimientos que afirmen una cultura ciudadana de ejercicio de deberes y derechos desde una perspectiva de equidad de género, generacional e intercultural.

**Proceso político:** es una dinámica que directamente tiene que ver con el poder local, con las decisiones que se tejen y ejecutan en las esferas públicas gubernamentales de ámbito municipal, en el cual la Municipalidad Distrital de Vice, asume el rol de liderazgo, promoviendo en base a la normativa diversas experiencias de asociatividad pública - privada - comunitaria.

**Proceso comunicativo:** La construcción de acuerdos da una sólida legitimidad que requiere el desarrollo de una estrategia de comunicación, que incluya espacios y mecanismos de difusión y de diálogo presencial y a distancia. Por ello, se ha desarrollado el proceso de planeación con convocatorias anticipadas y sumo respeto de las opiniones y decisiones de los actores sociales, para que así sean ellos actores de su propio desarrollo.

  
Econ. Rafael Chávez Alchez  
REGISTRO Nº 157



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

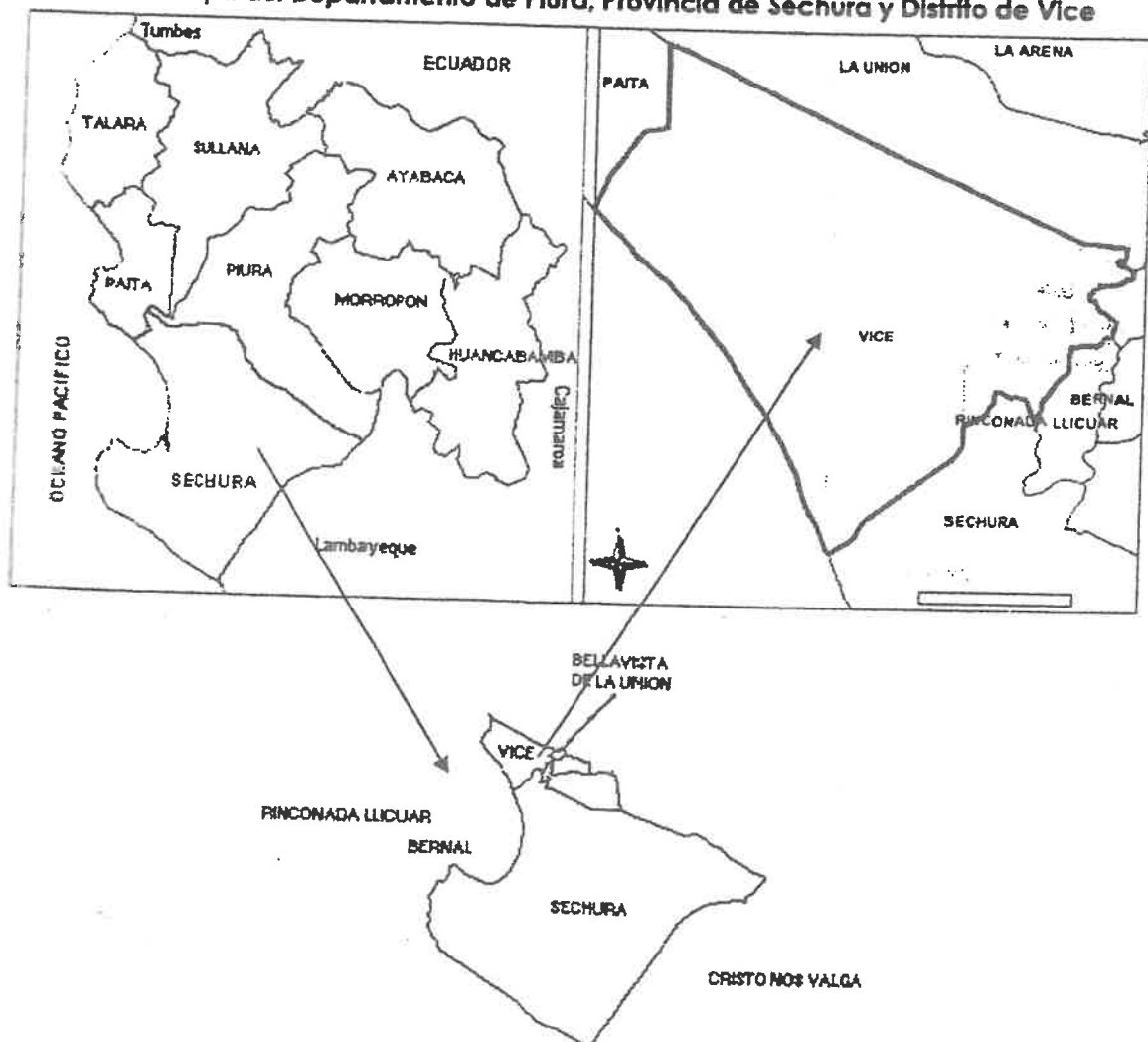
**III CARACTERÍSTICAS**


**3.1 Ubicación Geográfica**

El distrito de Vice, es uno de los seis distritos que conforman la Provincia de Sechura, está localizado en la costa de la Región Piura. Fue creado por ley N° 4134 del 15 de Junio de 1920, con su capital La Villa de Vice. Geográficamente la capital del distrito, se encuentra ubicada en el extremo sur del departamento de Piura, a una distancia de 35 Km. de la ciudad de Piura. Su altitud es de 15 m.s.n.m., sus coordenadas geográficas según el Instituto Geofísico Nacional del Perú son 05° 25'07" de latitud sur y 80° 46'16" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Por su ubicación geopolítica estratégica, le confiere una doble funcionalidad: Es parte de la Cuenca del Pacífico y espacio bisagra de interconexión con los corredores socio económico de la Región Piura y de la Provincia de Sechura.

**Mapa del Departamento de Piura, Provincia de Sechura y Distrito de Vice**



  
Econ. Piura y Sechura  
REGISTRO DE VICE 157



**3.2 Extensión**

Posee 324.60 km<sup>2</sup> de superficie que viene a ser el 5.10% del territorio de la Provincia de Sechura (5710.85 km<sup>2</sup>) en el que viven 20.41% de la población de la Provincia.

**3.3 Límites**

El distrito de Vice, limita por el Norte con El Tablazo y El distrito de la Unión hasta la zona de Punta Perico del distrito de Paita. Por el Sur con Sechura, Rinconada y el Océano Pacífico. Por el Este con La Unión y Rinconada. Por el Oeste con el Océano Pacífico.

**3.4 Zonificación**

En el marco de la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial", Centro Poblado (CCPP) es todo territorio nacional urbano y rural identificado mediante un nombre y habitados por una población igual o mayor a 151 habitantes en viviendas particulares. Incluye a las capitales distritales (aún cuando no cumplan con esta condición) y Población Dispersa (son aquellos centros poblados con menos de 151 habitantes). En este aspecto de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEI-2007, el Distrito de Vice se divide en Vice, Chalaco, Letirá, Becará, Sánchez, Población Dispersa. De acuerdo a la Ley N° 4134, del 15 de junio de 1920, de Creación del Distrito de Vice: "tendrá por capital la villa del mismo nombre y comprenderá los Caseríos de Chalaco, Soledad, Sánchez, Satuyo, Letirá, Becará, San Pedro, Tortuga, San Luis y las haciendas y demás predios que le corresponden".

En base a lo anterior podemos indicar, que actualmente el Distrito de Vice geopolíticamente cuenta con los siguientes caseríos, centros poblados u A.A.HH: Chalaco, Sánchez, Becará, Letirá, Santa Rosa de Satuyo, La Tortuga, San José, AA.HH Las Mercedes, AA.HH Virgen del Carmen, AA.HH Luis Barahona, AA.HH La Primavera, AA.HH Nuevo San Martín, AA.HH San Pedro de Becará, AA.HH Señor Cautivo.

**Cuadro N° 01**  
**Resumen de zonificación en el Distrito de Vice**

Censo INEI-2007	Ley N° 4134	PEI 2011-2015 MPS
Vice	Chalaco	Chalaco
Chalaco	Soledad	Sánchez
Letirá	Sánchez	Santa Rosa de Satuyo
Becará	Satuyo	Letirá
Sánchez	Letirá	Becará
Población Dispersa	Becará	San Pedro
	San Pedro	La Tortuga
	Tortuga	AA.HH Las Mercedes
	San Luis	AA.HH Virgen del Carmen
	Demás predios y haciendas	AA.HH Luis Barahona X
		AA.HH La Primavera
		AA.HH Nuevo San Martín
		AA.HH San Pedro de Becará
		AA.HH Señor Cautivo

AA.HH SAN JOSÉ





71

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

#### IV POBLACIÓN

##### 4.1 Antecedentes Históricos

El marco histórico de formación del Distrito de Vice se resume en las siguientes etapas:

- Ancestralmente el territorio del Distrito de Vice, forma parte de la comunidad Campesina "San Martín de Sechura", la misma que no obstante el tiempo transcurrido no tiene inscrita su propiedad en los Registros Públicos.
- El Distrito de Vice, fue creado por Ley N° 4134, del 15 de Junio de 1920, por el Congreso de la República, siendo Presidente Constitucional el señor Augusto B. Leguía. La Ley considera, que Vice tendrá por capital la Villa del mismo nombre y comprenderá los caseríos de: Chalaco, Soledad, Sánchez, Satuyo, Letirá, Becará, San Pedro, La Tortuga, San Luís y las Haciendas y demás predios que le correspondan.
- La instalación de la Municipalidad de Vice, se realizó el 28 de Enero de 1921, siendo su primer Alcalde el señor Joaquín Ramos Briceño; y como Regidores los señores Octavio De Lellis, Ulfrano Castillo y Leonardo Martínez.
- En 1925 se crea el distrito de Bellavista, comprendiendo dentro de su ámbito al Caserío de Soledad.
- El Distrito de Vice estuvo integrado a la Provincia de Piura, hasta diciembre de 1993; consecuentemente sus relaciones institucionales las realizaba con la Municipalidad Provincial de Piura.
- Por Ley N° 26290 del 29 de enero de 1994, se crea la Provincia de Sechura, incluyendo dentro de su ámbito al distrito de Vice.

##### 4.2 La Población del Distrito

De acuerdo con las estadísticas del Censo de Población y Vivienda INEI-2007, el Distrito de Vice es el segundo distrito más poblado de la Provincia de Sechura (concentra el 23.83% del total de la población provincial). La mayor población se asienta en los centros poblados de: Vice, Letirá y Becará, que corresponden a zonas urbanas del Distrito.

De acuerdo a estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Vice contaba con una población al año 2007 de 12,719 habitantes, de los cuales el 49.15% son hombres y el 50.85% son mujeres, con una densidad de 39.20 personas por Km<sup>2</sup>.

De lo anterior se debe indicar, que en el total poblacional del Censo, no se considera la población de La Tortuga, la cual asciende a 2911 habitantes.

De acuerdo a proyecciones estadísticas, basadas en las tasas de crecimiento intercensal 1993/2007, para el año 2011, el Distrito de Vice, cuenta con una población de 13,569 habitantes y la Provincia de Sechura cuenta con una población de 69,489 habitantes. (Ver Cuadro N° 02)



Edm. Roberto Sánchez Sánchez  
REGISTRADO EN 2017



**Cuadro N° 02**  
**Proyección de la Población**  
**Distrito de Vice 2011-2021**

Año	Prov. Sechura	Distrito de Vice
2011	69,489	13,569
2012	71,407	13,790
2013	73,378	14,015
2014	75,403	14,243
2015	77,484	14,476
2016	79,623	14,712
2017	81,820	14,951
2018	84,078	15,195
2019	86,399	15,443
2020	88,784	15,694
2021	91,234	15,950

Fuente: Censos de Población y Vivienda INEI 2007  
 Elaboración: Equipo de Trabajo

De otro lado, se presenta también la proyección de la población por caserío o centro poblado considerado en el Censo de Población y vivienda INEI 2007, así como la proyección para el centro Poblado de La Tortuga.

**Cuadro N° 03**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CENTRO POBLADO**

Año	Caseríos, Centros Poblados						
	Vice	Chalaco	Letirá	Becar a	Sánchez	Pob° Dispersa	La Tortuga
2011	5,173	608	3,894	3,484	314	96	3,105
2012	5,257	618	3,957	3,541	319	98	3,156
2013	5,343	628	4,022	3,599	324	99	3,207
2014	5,430	638	4,088	3,657	330	101	3,259
2015	5,519	649	4,154	3,717	335	102	3,312
2016	5,609	659	4,222	3,777	340	104	3,366
2017	5,700	670	4,291	3,839	346	106	3,421
2018	5,793	681	4,361	3,902	352	108	3,477
2019	5,887	692	4,432	3,965	357	109	3,534
2020	5,983	703	4,504	4,030	363	111	3,591
2021	6,081	715	4,577	4,095	369	113	3,650

Fuente: Censos de Población y Vivienda INEI 2007  
 Elaboración: Equipo de Trabajo

#### 4.3 Tasa de Crecimiento

Presenta una tasa de crecimiento intercensal 1993/2007 del 1.63%. Tasa de crecimiento que es menor a la tasa de crecimiento provincial que es de 2.76% y mayor a la de la región, que alcanza el 0.47%. Así mismo a nivel de la Provincia de Sechura es el cuarto distrito con la tasa de crecimiento mayor.

#### 4.4 Distribución Espacial

La población del Distrito de Vice, según el Censo de Población y Vivienda 2007 es netamente urbana, pues el 96.98% vive en zonas urbanas y solo el 0.02% se ubica



69

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

en la zona rural del Distrito. Respecto a La Tortuga, este es un centro Poblado eminentemente urbano (100%) de acuerdo al Censo INEI 2007.

**Cuadro N° 04**  
**POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE**  
**VICE - 2011**

PROVINCIA/ DISTRITO/CALETA	POBLACIÓN					
	TOTAL	%	URBANA	%	RURAL	%
Provincia Sechura	69,489	100	65,229	93.87	4,260	6.13
Distrito de Vice	13,569*	100	13,159	96.98	410	3.02
Caleta La Tortuga	3,105*	100	3,105	100.00	—	—

Fuente: INE Censo 2007, Tasa de Crecimiento 1.63%\*

#### 4.5 Estructura de Edades y Sexos

El Distrito de Vice presenta una estructura poblacional muy joven, ya que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2007, el 38.86% del total de la población se encuentra entre los 0-14 años de edad. Así mismo el 67.63% de la población es menor de 30 años de edad y solo el 6.98% se encuentra por encima de los 60 años de edad.

El índice de masculinidad es de 1.05% es decir existe un mayor número de hombres que de mujeres en el Distrito.

  
Econ. Ricardo López Vique  
REGISTRO Nº 237





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

**Cuadro N° 05**  
**Estructura de edades y sexos según Censo INEI 2007**

Edad en grupos quinquenales	Valor absoluto			Valor porcentual		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	1,084	1,026	2,110	8.52 %	8.07 %	16.59 %
De 5 a 9 años	710	727	1,437	5.58 %	5.72 %	11.30 %
De 10 a 14 años	711	685	1,396	5.59 %	5.39 %	10.98 %
De 15 a 19 años	684	717	1,401	5.38 %	5.64 %	11.02 %
De 20 a 24 años	577	687	1,264	4.54 %	5.40 %	9.94 %
De 25 a 29 años	482	512	994	3.79 %	4.03 %	7.82 %
De 30 a 34 años	374	406	780	2.94 %	3.19 %	6.13 %
De 35 a 39 años	317	399	716	2.49 %	3.14 %	5.63 %
De 40 a 44 años	303	271	574	2.38 %	2.13 %	4.51 %
De 45 a 49 años	229	220	449	1.80 %	1.73 %	3.53 %
De 50 a 54 años	206	227	433	1.62 %	1.78 %	3.40 %
De 55 a 59 años	138	138	276	1.08 %	1.08 %	2.17 %
De 60 a 64 años	144	130	274	1.13 %	1.02 %	2.15 %
De 65 a 69 años	90	98	188	0.71 %	0.77 %	1.48 %
De 70 a 74 años	85	90	175	0.67 %	0.71 %	1.38 %
De 75 a 79 años	63	78	141	0.50 %	0.61 %	1.11 %
De 80 a 84 años	25	26	51	0.20 %	0.20 %	0.40 %
De 85 a 89 años	15	21	36	0.12 %	0.17 %	0.28 %
De 90 a 94 años	11	5	16	0.09 %	0.04 %	0.13 %
De 95 a 99 años	4	4	8	0.03 %	0.03 %	0.06 %
<b>Total</b>	<b>6,252</b>	<b>6,467</b>	<b>12,719</b>	<b>49.15 %</b>	<b>50.85 %</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: Censos de Población y Vivienda INEI 2007  
 Elaboración: Equipo de Trabajo

**4.6 PEA, Según Actividades Económicas**

La población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad del distrito de Vice, asciende a 2 mil 459 personas. Así mismo se debe indicar que del Total de la PEA, 2,279 personas se encuentran ocupadas, 180 se encuentran desocupadas.

Dentro de la PEA ocupada, el 30.76% se dedica a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, el 12.99% se dedica a la pesca, el 12.42% al comercio menor, el 10.71% al transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Sin embargo en los últimos dos años, existe una actividad que viene cobrando fuerza e importancia en el Distrito, la cual está relacionada a la explotación de minas y canteras, relacionadas a las exploraciones petroleras y demás que actualmente se vienen planificando.

Handwritten signature and official stamp of the Municipality of Vice, including the text "ECONOMÍA Y VIVIENDA" and "REGISTRO DE VICE N° 137".



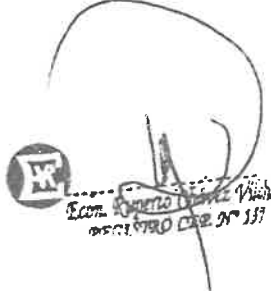
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

Cuadro N° 06

**Población Económicamente Activa por Actividad Económica**

Categorías	Casos	%
<b>PEA Ocupada</b>	<b>2,279</b>	<b>22.22 %</b>
Agrí. ganadería, caza y silvicultura	701	30.76 %
Pesca	296	12.99 %
Explotación de minas y canteras	2	0.09 %
Industrias manufactureras	65	2.85 %
Suministro electricidad, gas y agua	2	0.09 %
Construcción	67	2.94 %
Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	34	1.49 %
Comercio por mayor	10	0.44 %
Comercio por menor	283	12.42 %
Hoteles y restaurantes	59	2.59 %
Transp. almac. y comunicaciones	244	10.71 %
Intermediación financiera	2	0.09 %
Activid. inmovil., empres. y alquileres	35	1.54 %
Admin. pub. y defensa; p. segur. soc. afili.	200	8.78 %
Enseñanza	124	5.44 %
Servicios sociales y de salud	20	0.88 %
Otras activi. serv. comun., soc. y personales	39	1.71 %
Hogares privados y servicios domésticos	61	2.68 %
Actividad económica no especificada	35	1.54 %
<b>PEA Desocupada</b>	<b>180</b>	<b>1.75 %</b>
<b>No PEA</b>	<b>7,799</b>	<b>76.03 %</b>
<b>Total</b>	<b>10,258</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: Censos de Población y Vivienda INEI 2007  
Elaboración: Equipo de Trabajo

  
Econ. Población y Vivienda  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

### Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

## V RECURSOS NATURALES Y ROL ECONOMICO PRODUCTIVO

### 5.1 Topografía y Textura del Suelo

El relieve del suelo es mayormente plano desde el litoral hasta elevarse a 15 m.s.n.m. Se divide en dos marcadas zonas: la primera constituida por una zona agrícola cultivable al sur este del distrito y a la otra zona en la parte occidental conformada por una pequeña ligera elevación de terreno donde explotan materiales no metálicos.

### 5.2 Orografía

La mayor parte de suelos es plana, no hay accidentes dignos de mencionar, pues la parte occidental del distrito posee una ligera elevación. El mar forma un tablazo donde existen innumerables médanos y el perfil del litoral que presenta una pequeña variación de cerro.

### 5.3 Recurso Hídrico

El agua es uno de los principales recursos renovables, proveniente de precipitaciones pluviales y una vasta red de quebradas, ríos, riachuelos y otros. El agua existente se utiliza en la agricultura y para el consumo humano.

El sistema hidrográfico del distrito de Vice lo conforma principalmente el Océano Pacífico que baña sus costas; en la que se encuentra una de las caletas más importantes de la Región Grau: La Tortuga.

Para las irrigaciones se utiliza la infraestructura del Proyecto Especial Chira-Piura, Canal Sechura. Asimismo, existen los ramales de Carmen Benites, Letira, Álvarez, Gómez, Soledad, Sánchez, y Chalaco que sirven para la irrigación total del Valle. Cabe mencionar también la existencia en su tiempo de la laguna de Chalaco y Río Salado.

### 5.4 Clima y temperatura

Por su ubicación geográfica, en el departamento de Piura, es decir en plena zona tórrida al sur de la línea ecuatorial, el distrito de Vice, debería ser de tipo tropical, esto es cálido, húmedo, boscoso y de altas precipitaciones pluviales; sin embargo, la presencia de la Cordillera de los Andes y la Corriente del Niño, le dan una característica diferente, haciéndolo sub-árido, árido, árido - tropical, cálido con lluvias periódicas en verano.

El viento predominante es el aliso y durante los meses de noviembre y diciembre se presentan corrientes ascensionales y giratorias que dan origen a los remolinos.

Predomina una temperatura media de 23°C, llegando la máxima a los 35°C y la mínima a los 15°C la humedad relativa promedio es de 70% aunque en el verano, por el microclima en el valle puede llegar al 90%.

### 5.5 Conservación y Aprovechamiento



Edm. Roberto López Vilela  
REGISTRO CEE N° 157



En el aspecto de la conservación existe descuido para implementar y cumplir con políticas de protección del medio ambiente, afectándose el equilibrio de flora y fauna y poniendo en riesgo la existencia de los recursos naturales del distrito.

### **5.7 Recursos Turísticos**

El distrito de Vice cuenta con grandes recursos turísticos, conformado principalmente por su extenso litoral donde se encuentran excelentes playas como San Pedro y San Pablo. Así mismo, en el distrito de Vice se localiza el importante ecosistema de humedales los manglares de San Pedro "último relicto del pacífico sudamericano", que albergan diversidad de avifauna residentes y migratorias.

Asimismo a nivel regional se considera importante el Circuito de Playas Vice-Tortuga, el cual tiene un largo aproximado de 50 km, sobre el cual se ubican las Playas de El Cenizo, Lobos, Casitas, San Pablo, San Pedro; los cuales son una oportunidad de inversiones potenciales.

### **5.8 Caracterización de los Recursos Naturales**

El potencial de recursos naturales, en el ámbito del distrito de Vice está constituido fundamentalmente por los recursos tierra, agua y forestal. Según el III Censo Nacional Agropecuario 1994 - INEI, se estima que existen aproximadamente, una superficie total de 4,222.66 has., de las cuales 3,584.73 hectáreas corresponden a superficie agrícola bajo riego, aptas para el desarrollo de la agricultura y 637.93 has. de superficie no agrícola, con potencial de bosques y pastos naturales. No obstante, el Sistema de Riego Regulado y las bondades de las tierras, éstas están expuestas a los procesos de ensalitramiento y erosión que origina la estructura de su topografía. Situación que se agrava aún más por el manejo inadecuado del recurso hídrico, deforestación del bosque seco y las escasas prácticas de conservación de los suelos, los que están generando una preocupante pérdida de su fertilidad, que incide en los niveles de producción y productividad, y consecuentemente en la rentabilidad de los cultivos.

Problema Central del Distrito y del Valle del Bajo Piura, es la obsolescencia del Sistema de Drenaje Agrícola, para el desarrollo sostenible de la Agricultura, situación que se manifiesta en la sedimentación de drenes, ensalitramiento de tierras de cultivo e incluso pérdida de su calidad y valor como tierras agrícolas, así como la falta de estrategias para la tecnificación del agro, la organización empresarial de los agricultores, mejoramiento del sistema de comercialización y el fomento de la agroindustria.

El Distrito de Vice, cuenta con un potencial de tierras eriazas, con aptitud para el desarrollo de la actividad pecuaria y forestal. Sin embargo, actualmente, dispone de un reducido potencial de recursos forestales, constituido principalmente por los Bosques Secos. La sostenibilidad de los mismos constituye un problema central, por la depredación o explotación irracional y la carencia de estrategias de protección, conservación y manejo de las zonas con capacidad para el desarrollo de los bosques. Sin embargo con la ocurrencia del Fenómeno del Niño de los años 1983, 1987 y 1998, se ha iniciado un proceso de regeneración natural de bosques, pero la sostenibilidad esta supedita al manejo y uso racional. Los

  
Ecom. Ryp. Chávez Pacheco  
REGISTRO Nº 137



recursos hídricos en el distrito, tal como indicaremos provienen de la Represa de Poechos, a través de la Represa los Ejidos – III Etapa del Proyecto Especial Chira Piura. La principal amenaza para la sostenibilidad del recurso hídrico, constituye la alta sedimentación del Reservorio, que reduce riesgosamente su capacidad de oferta hídrica para el desarrollo agrario.

En el SECTOR PESQUERO, existe un potencial diversificado de recursos hidrobiológicos, localizados en litoral marino costero de Vice, entre San Pedro y Caleta La Tortuga. Sin embargo, la sostenibilidad de los mismos esta supedita al uso racional que deben realizar los gremios y las empresas pesqueras industriales y artesanales. Asimismo, se registra un potencial de reserva para el desarrollo de la acuicultura, actividad que se constituye en una estrategia alternativa para el desarrollo pequero y empleo sostenible.

Igualmente, se registra un potencial de recursos MINERO NO METÁLICO (Materiales de Construcción, Gas, Petróleo o Hidrocarburos) y reservas turísticas (Playas de San Pedro, San Pablo, Caleta La Tortuga y los Manglares de San Pedro). Es de resaltar que los MANGLARES DE SAN PEDRO, se constituye en la reserva más importante que tiene la Región Piura en cuanto a la Biodiversidad y que por tanto amerita la implementación de estrategias para la sostenibilidad y la ampliación de la frontera del Manglar. El reconocimiento del Manglar de San Pedro como "Área Natural de Conservación Regional" y denominación de Vice como "Santuario Regional de Manglar de San Pedro y Bosque Seco", es por su importancia en la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

**EL MANGLAR DE SAN PEDRO: "ÚLTIMO PRODUCTO DE LA COSTA SUR DEL PACÍFICO".** Es un pequeño paraíso en el Distrito de Vice, con un gran potencial de valor medio ambiental, que muchas veces no lo valoremos y no somos conscientes de su importancia. Los Manglares de San Pedro, posee una belleza paisajística y una rica biodiversidad, con una sorprendente variedad de flora y fauna. En el Manglar habita un gran número de aves migratorias y de la región, además de las plantas de humedales. El Manglar representa un símbolo de riqueza biológica de la Región Piura. Los Manglares son considerados como los productores primarios más importantes del planeta, contribuyendo, además, a fijar el suelo donde crece evitando así la erosión. El Manglar como ecosistema es fundamental porque protege tanto especies de flora y fauna de importancia económica, como medio de sustento para habitantes de la costa, así como un lugar potencial donde la acuicultura puede desarrollarse en forma armónica y como opción estratégica para el desarrollo eco turístico.

La sostenibilidad de los Manglares de San Pedro, puede verse afectado por la pesca artesanal y prácticas de acuicultura irracionales. El problema más crítico que se presenta dentro del Área de Conservación, es la presencia de gente inexperto que eventualmente ingresa al Manglar sin conocer el manejo artesanal de la extracción de larvas de langostino y de pesca, y como consecuencia de ello destruye el bosque de Manglar. La destrucción progresiva deteriora el ecosistema y por consiguiente reduce el hábitat y alimento de la fauna que mantiene el equilibrio ecológico, privándonos además de un hermoso paisaje para promover el ecoturismo.

Igual performance, se presenta para el caso del bosque seco aledaños al Manglar, que está siendo deforestado, constituyendo una amenaza para el equilibrio ecológico del ecosistema.

Econ. Ruperto C. ...  
GOBIERNO DE ...



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

La estrategia para realizar una efectiva conservación, además de los grandes esfuerzos que viene realizando el Gobierno Local, se centra en la participación y el aporte de recursos financieros del Gobierno Regional y de las Empresas Privadas. Asimismo, se requiere disponer de medidas de control para la conservación del medio ambiente: Equipos de Guardabosques, Involucramiento de la Policía Ecológica del Sector para trabajo con sinergias, estrategias de capacitación y sensibilización a organizaciones de la población.



Econ. Ruperto Ch... VALERA  
REGISTRO CED... 137



**VI SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCION**

**6.1 Características de los de la vivienda**

**a. Tipo de Viviendas en el distrito de Vice**

Según el Censo del INEI, 2007, el total de viviendas en el distrito de Vice, es de 2 mil 933 Viviendas; de las cuales 2 mil 904 viviendas son Tipo Casa Independiente que representan el 99.01% y 12 viviendas son de tipo vivienda improvisada, lo que representa el 0.41%, por mencionar a los más representativos.

**Cuadro N° 07**  
**Tipo de Vivienda Distrito de Vice**

Categorías	Casos	%
Casa Independiente	2,904	99.01 %
Casa en casa de vecindad	7	0.24 %
Choza o cabaña	3	0.10 %
Vivienda improvisada	12	0.41 %
Local no destinado para hab. humana	2	0.07 %
Otro tipo particular	1	0.03 %
Otro tipo colectiva	3	0.10 %
En la calle (persona sin vivienda)	1	0.03 %
<b>Total</b>	<b>2,933</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: INEI 2007; Elaborado ET

**b. Condición de Ocupación de la Vivienda del distrito de Vice**

En el Censo del INEI, 2007, el distrito de Vice existen 2 mil 929 Viviendas en Condición de ocupación de la vivienda, de las cuales el 88.49% (2,592) están Ocupadas, con personas presentes, el 3.21% se encuentran en condición de ocupada con personas ausentes, y el 4.37% se encuentran en condición de abandonada o cerrada.


**Cuadro N° 08**  
**Tipo de Viviendas del distrito de Vice**

Categorías	Casos	%
Ocupada, con personas presentes	2,592	88.49 %
Ocupada, con personas ausentes	94	3.21 %
De uso ocasional	58	1.98 %
Desocupada, en Alquiler	3	0.10 %
Desocupada, en construcción ó reparación	46	1.57 %
Abandonada, cerrada	128	4.37 %
Otra causa	8	0.27 %
<b>Total</b>	<b>2,929</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: INEI 2007; Elaborado ET

**c. Material de Construcción Predominante en Paredes de Viviendas de Vice.**

Según el Censo del INEI, 2007, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes que suman 2 mil 592 viviendas, se destaca que 2,312 tienen como material predominante en las paredes exteriores de ladrillo o bloque de cemento (89.20%), 108 viviendas tienen como material predominante el Adobe o tapia, lo que representa el 4.17%; 89 viviendas

 Ecom. Ruperto Chirre  
 REGISTRO CERA N° 17



presentan como material predominante en las paredes la Quincha, por mencionar a las más resaltantes.

**Cuadro N° 09**  
**Material de construcción predominante en las paredes**

Categorías	Casos	%
Ladrillo o Bloque de cemento	2,312	89.20 %
Adobe o tapia	108	4.17 %
Madera	8	0.31 %
Quincha	89	3.43 %
Estera	52	2.01 %
Piedra con barro	2	0.08 %
Piedra o Sillar con cal o cemento	3	0.12 %
Otro	18	0.69 %
<b>Total</b>	<b>2,592</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: INEI 2007; Elaborado ET

**d. Material de Construcción Predominante en los pisos de las Viviendas del distrito de Vice.**

De acuerdo a las estadísticas del censo del INEI 2007 en el 22.34% de la viviendas el material predominante en sus pisos es tierra, lo que significa en términos absolutos 579 viviendas y el 70.02% de las viviendas tiene como material predominante cemento, lo que significa 1815 viviendas.

**Cuadro N° 10**  
**Material de construcción predominante en los pisos**

Categorías	Casos	%
Tierra	579	22.34 %
Cemento	1,815	70.02 %
Losetas, terrazos	186	7.18 %
Parquet o madera pulida	1	0.04 %
Laminas asfálticas	1	0.04 %
Otro	10	0.39 %
<b>Total</b>	<b>2,592</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: INEI 2007; Elaborado ET

**6.2 Características de los servicios básicos en el distrito de Vice**

**a. Tipo de abastecimiento de agua del distrito de Vice.**

Según estadísticas del Censo del INEI, 2007, revela que del total de viviendas 2,073 tienen conexión a red pública dentro de la vivienda, lo que representa el 78.43% del distrito, 83 viviendas con red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación lo que representa 3.20% del total. Por otro lado, aun existe población que no cuenta con adecuado sistema de abastecimiento de agua y la toma de río, acequia o manantial (0.15%), del vecino (11.30%), de pozo (1.81%).

Así mismo en cuanto a la temporabilidad del servicio de agua en la vivienda, se tiene que solo el 12.09% tiene agua todos los días y el 87.91% no tienen servicio de agua todos los días.







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

**Cuadro N° 11**  
**Abastecimiento de agua del distrito de Vice.**

Categorías	Casos	%
Red pública Dentro de la viv.(Agua potable)	2,033	78.43 %
Red Pública Fuera de la vivienda	83	3.20 %
Pilón de uso público	85	3.28 %
Camión-cisterna u otro similar	21	0.81 %
Pozo	47	1.81 %
Río, acequia, manantial o similar	4	0.15 %
Vecino	293	11.30 %
Otro	26	1.00 %
<b>Total</b>	<b>2,592</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: INEI 2007; Elaborado ET

**b. Servicio higiénico del distrito de Vice.**

Según el Censo del INEI 2007, 1981 viviendas que no tienen este servicio lo que representa el 76.43% de viviendas, 142 viviendas disponen de pozo ciego o negro/letrina, lo que representa el 5.48% y tan solo 320 viviendas cuentan con este servicio lo que representa 12.35%.

**Cuadro N° 12**  
**Servicio Higiénico que tiene la vivienda**

Categorías	Casos	%
Red pública de desagüe dentro de la Viv.	320	12.35 %
Red pública de desagüe fuera de la Viv.	10	0.39 %
Pozo séptico	109	4.21 %
Pozo ciego o negro / letrina	142	5.48 %
Río, acequia o canal	30	1.16 %
No tiene	1,981	76.43 %
<b>Total</b>	<b>2,592</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: INEI 2007; Elaborado ET

**c. Características de Alumbrado del distrito de Vice.**

Según el Censo del INEI 2007, 1 mil 921 viviendas disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública, mientras que 671 viviendas aún no disponen de este servicio. en cifras relativas, el 25.89% de las viviendas no dispone de este servicio.

Es de indicar que a la fecha, se ha avanzado en la electrificación de zonas del Distrito de Vice a través de la ejecución de proyectos dados desde el gobierno central con apoyo del gobierno provincial y gobierno local del Distrito, sin embargo aún existe un alto porcentaje de población que no accede a este servicio producto de la ampliación urbana y poblacional.

**Cuadro N° 13**  
**La Vivienda Tiene alumbrado eléctrico**

Categorías	Casos	%
Si	1,921	74.11 %
No	671	25.89 %
<b>Total</b>	<b>2,592</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: INEI 2007; Elaborado ET

Econ. Roberto Gómez Méndez  
 REG. SUPLENTE N° 157



**4.3 Características Educativas del distrito de Vice.**

Pese a importantes progresos en materia de infraestructura educativa fundamentalmente a nivel inicial, primario y Secundario, en el distrito de Vice, se enfrenta un importante déficit de aulas en los tres niveles en donde se requiere de un agresivo programa de rehabilitación de locales escolares. Por otra parte la mayoría de los centros educativos no disponen de áreas recreativas.

En momentos en que las exigencias del mercado laboral cuestionan los contenidos educativos, la política sectorial introduce la necesidad de fortalecer la formación integral del educando incidiendo en la formación de valores éticos y morales, la conciencia de la identidad nacional y regional que exige una preparación para el trabajo y la producción. En este sentido se pretende diseñar una educación para el empleo desarrollando experiencias de articulación entre educación secundaria y superior universitaria y no universitaria, así como con el sistema universitario y los institutos superiores tecnológicos que faciliten en lo fundamental el cultivo del espíritu empresarial.

**a. Sabe leer y escribir la población del distrito de Vice**

Según estadísticas del Censo del INEI 2007, para la pregunta: sabe leer y escribir?, para 1262 personas no aplica esta pregunta, ya que se encuentra por debajo de los tres años de edad. Para las demás personas, se sabe que el 84.80% de la población del distrito sabe leer y escribir, mientras que 15.20% no sabe leer ni escribir.

**Cuadro N° 14**  
**Sabe leer y escribir**

Categorías	Casos	%
Si	9,715	84.80 %
No	1,742	15.20 %
<b>Total</b>	<b>11,457</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: INEI 2007; Elaborado ET

**b. Actualmente - Asiste a algún colegio, instituto o universidad.**

Según el Censo del 2007, del total de la población de 3 años a más, a la pregunta si actualmente - Asiste a algún colegio, instituto o universidad, 3 mil 548 están asistiendo, esto corresponde en términos porcentuales al 30.97%, mientras que 7,909 no asisten actualmente, en cifras relativas, el 69.03%.

**Cuadro N° 15**  
**Actualmente - Asiste a algún colegio, instituto o universidad**

Categorías	Casos	%
Si	3,548	30.97 %
No	7,909	69.03 %
<b>Total</b>	<b>11,457</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: INEI 2007; Elaborado ET

**c. Población Estudiantil Matriculados para el año 2010**

En el distrito de Vice, se tuvo una población estudiantil Matriculados para el año 2010 de 3,183 alumnos, de los cuales 706 corresponden al nivel inicial, 1860

Lic. Roberto C. C.  
 REGISTRO  
 157



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

58

estudiantes son del nivel primario, 595 pertenecen al nivel secundario y 22 pertenecen a Educación Básica Especial.

**Cuadro N° 16**  
**MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010-DISTRITO DE VICE**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
<b>Total</b>	<b>3,183</b>	<b>2,679</b>	<b>504</b>	<b>3,097</b>	<b>86</b>	<b>1,623</b>	<b>1,560</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>3,161</b>	<b>2,679</b>	<b>482</b>	<b>3,075</b>	<b>86</b>	<b>1,609</b>	<b>1,552</b>
Inicial	706	549	157	683	23	358	348
Primaria	1,860	1,602	258	1,797	63	936	924
Secundaria	595	528	67	595	0	315	280
Básica Alternativa 1/	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial	22	0	22	22	0	14	8
Técnico-Productiva 2/	0	0	0	0	0	0	0
Superior No Universitaria	0	0	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

**d. Cantidad de Docentes para el año 2010**

Según estadísticas del Ministerio de Educación, el distrito de Vice, cuenta con 144 docentes, de las cuales 24 pertenecen al nivel inicial, 73 al nivel primario y 45 al nivel secundario.

**Cuadro N° 17**  
**Docentes según etapa, modalidad y nivel educativo año 2010**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>102</b>	<b>42</b>	<b>141</b>	<b>3</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>142</b>	<b>102</b>	<b>40</b>	<b>139</b>	<b>3</b>
Inicial 1/	24	14	10	24	0
Primaria	73	59	14	70	3
Secundaria	45	29	16	45	0
Básica Alternativa 2/	0	0	0	0	0
Básica Especial	2	0	2	2	0
Técnico-Productiva 3/	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.

2/ Incluye Educación de Adultos.

3/ Incluye Educación Ocupacional.

Econ. Ruperto Chávez Niche  
 REGISTRO DE CENSO N° 117



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

**e. Cantidad de Instituciones Educativas 2010**

En el cuadro N° 18 se detalla las Instituciones Educativas con las que cuenta el Distrito de Vice, el cual asciende a 37 para educación básica regular, y 01 para educación básica especial. De otro lado, del total de Instituciones, 27 son Publicas y 11 son privadas. Así mismo 34 corresponden al área urbana y 4 al área rural.

**Cuadro N° 18**  
**NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010-DISTRITO DE VICE**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>34</b>	<b>4</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>10</b>	<b>33</b>	<b>4</b>
Inicial	21	16	5	19	2
Primaria	11	8	3	9	2
Secundaria	5	3	2	5	0
Básica Alternativa 1/	0	0	0	0	0
Básica Especial	1	0	1	1	0
Técnico-Productiva 2/	0	0	0	0	0
Superior No Universitaria	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Estadística y Elaborado por, ET

**f. Tasa de Analfabetismo en el distrito de Vice**

La Tasa global de analfabetismo del distrito de Vice es de 15.20% y teniendo en cuenta solo de la población de 15 y mas años de edad es de 5.3%. El porcentaje de mujeres analfabetas es del 9%.

**Cuadro N° 19**  
**Población y Analfabetismo Distrito de Vice- 2007**

Población Censada	12719
Población Urbana	12335
Población Rural	384
Población Censada Hombres	6252
Población Censada Mujeres	6467
Población de 15 y más años de edad	7776
Porcentaje de la población de 15 y más años de edad	61.14
Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	5.3
Tasa de la población de 6 a 24 años de edad con Asistencia al Sistema Educativo Regular	54.7

Fuente: INE-CPV-2007-Elaborado ET



Edm. Roberto Chávez Milla  
 REGISTRO DE VICE



#### 6.4 Características de Niveles de salud en el distrito de Vice

##### a. Establecimientos de salud.

De acuerdo a información del Ministerio de Salud<sup>2</sup>, el Distrito de Vice cuenta con 05 Puestos de Salud y 01 Centro de Salud. Al respecto se debe indicar que los Puestos de Salud son I-1 e I-2, y solo el Centro de Salud, es I-3, quien realiza intervenciones, estabiliza al paciente y deriva a Hospitales de Piura; debido a que los equipos, instrumental y personal con el que se cuenta no es suficiente.

**Cuadro N° 20**  
**N° de establecimientos de salud del distrito de Vice**

Tipo	Nombre	Dirección	DISE	Departamento	Provincia	Ciudad
P	SECCION	PIURA	PIURA	PIURA	SECCION	VICE
P	TRATAMIENTO DE AGUA	PIURA	PIURA	PIURA	SECCION	VICE
P	LABORATORIO	PIURA	PIURA	PIURA	SECCION	VICE
P	UNIDAD	PIURA	PIURA	PIURA	SECCION	VICE
P	SECCION	PIURA	PIURA	PIURA	SECCION	VICE
C	CEN	PIURA	PIURA	PIURA	SECCION	VICE

##### b. Tasa de Desnutrición

En las estadísticas del INEI, 2007 y Mapa de Pobreza elaborado por FONCODES, el distrito de Vice, tiene una tasa de desnutrición en niños de 6 a 9 años de edad de 32% y presenta un Índice de Desarrollo Humano de 0.5625

**Cuadro N° 21**  
**Tasa de Desnutrición e IDH en el Distrito de Vice**

Provincia/ Distrito	Tasa desnutrición Niños 6-9 años	Índice de Desarrollo Humano
Distrito de VICE	32%	0.5625

Fuente: INEI-CFV-2007-Elaborado ET

##### c. Población con Seguro de Salud

Según Estadísticas del Censo INEI 2007, el 14.66% (1864) de la población está asegurada al SIS, y el 69.49% no cuenta con ningún tipo de Seguro de Salud, de los cuales el mayor porcentaje de no aseguradas corresponde al sexo femenino.

**Cuadro N° 22**  
**Población con Seguro de Salud**

Población afiliada a seguros de salud	Según Sexo (V.A)			Según Sexo (%)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Solo está asegurado al SIS	864	1,000	1,864	6.79 %	7.86 %	14.66 %
Esta asegurado en el SIS, ESSALUD y Otro	1	-	1	0.01 %	-	0.01 %
Esta asegurado en el SIS y ESSALUD	15	10	25	0.12 %	0.08 %	0.20 %
Esta asegurado en el SIS y Otro	1	1	2	0.01 %	0.01 %	0.02 %
Esta asegurado en ESSALUD y Otro	13	2	15	0.10 %	0.02 %	0.12 %
Esta asegurado en ESSALUD	836	759	1,595	6.57 %	5.97 %	12.54 %
Esta asegurado en Otro	273	106	379	2.15 %	0.83 %	2.98 %
No tiene ningún seguro	4,249	4,589	8,838	33.41 %	36.08 %	69.49 %
Total	6,252	6,467	12,719	49.15 %	50.85 %	100.00 %

Fuente: INEI-CFV-2007-Elaborado ET





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

55

**3.5 Índice de pobreza**

**a. Indicadores de pobreza en el distrito de Vice**

Según estadísticas del INEI 2007, el distrito de Vice, presenta una Incidencia de Pobreza Total de 41.3% y una Incidencia de Pobreza Extrema de 5.8%. Así mismo podemos indicar que el 82.5% de hogares del Distrito presentan al menos una necesidad básica insatisfecha y el 34.9% presenta 2 o más necesidades básicas insatisfechas (NBI).

De otro lado, el Gasto Per cápita promedio de la población en nuevos soles alcanza los S/. 296.60 y a precios de Lima Metropolitana alcanza los S/. 373.20 nuevos soles.

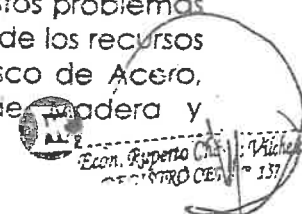
**Cuadro N° 23**  
**Indicadores de Pobreza del Distrito de Vice**

INDICADOR UBICACION	NUMERO	%
Código de Distrito	200805	
Distrito	VICE	
Provincia	SECHURA	
Departamento	PIURA	
Altitud (msnm)	16	
<b>POBLACION</b>		
Población Censada	12719	
Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	2780	
<b>POBREZA MONETARIA - LP</b>		
Incidencia de Pobreza Total	5585	41.3
Incidencia de Pobreza Extrema	811	5.8
Gasto per cápita		
Gasto per cápita en nuevos soles	296.6	
Gasto per cápita a precios de Lima Metropolitana	373.2	
<b>POBREZA NO MONETARIA - NBI</b>		
Población por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)		
Con al menos una NBI	10476	82.5
Con 2 ó más NBI	4440	34.9
Población por tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)		
Viviendas con características físicas inadecuadas	599	4.7
Viviendas con hacinamiento	3430	27
Viviendas sin desagüe de ningún tipo	9727	76.6
Hogares con niños que no asisten a la escuela	637	9
Hogares con alta dependencia económica	1657	13
Hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)		
Con al menos una NBI	2271	81.7
Con 2 ó más NBI	813	29.2
Hogares por Tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)		
Viviendas con características físicas inadecuadas	163	5.9
Viviendas con hacinamiento	589	21.2
Viviendas sin desagüe de ningún tipo	2143	77.1
Hogares con niños que no asisten a la escuela	97	8
Hogares con alta dependencia económica	279	10

Fuente: CENSU INEI 2007, Elaborado ET

**3.6 Rol económico productivo del Distrito de Vice**

No obstante, que la actividad económica principal en el Distrito de Vice, es el desarrollo de la Pesquería Industrial y Artesanal, y en menor escala la Agricultura y Ganadería, se registra altos índices de desocupación y pobreza. Estos problemas son derivados en parte por la depredación y explotación irracional de los recursos hidrobiológicos por las grandes Embarcaciones Pesqueras de Casco de Acero, limitaciones tecnológicas de las Embarcaciones de Casco de Madera y





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

### Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

54

Artesanales, así como de la deficiencia política de regulación por parte del Gobierno Nacional y el Ministerio de la Producción. En el caso del Sector Agrario, la situación se toma neurálgica, derivado del desarrollo de una agricultura tradicional, con serias dificultades en materia de diversificación de la cartera de cultivos y posicionamiento en los mercados, así como limitaciones en el abastecimiento del recurso hídrico, crédito, asistencia técnica empresarial e infraestructura de drenaje agrario colapsada, lo cual condiciona el desarrollo de la agroindustria, la tecnificación del agro y el desarrollo de una agricultura competitiva en calidad y precios. Por otra parte, el desarrollo de la actividad turística y minero no metálico es poco significativo, no obstante el potencial existente en el Distrito.

El desarrollo del sector pesquero es el que predomina, concentra aproximadamente el 65% de la Población Económicamente Activa del Distrito, en tanto que la Agricultura y la Ganadería en su conjunto emplea el 20% de la PEA y el 15% se dedica al Comercio y Servicios.

Si bien es cierto, el desarrollo de la actividad pesquera industrial y artesanal ha logrado posesionarse en el Distrito de Vice y Provincia de Sechura, por su gran potencial hidrobiológicos existente en el litoral marino, en la práctica registra serios problemas en cuanto a la extracción, procesamiento y comercialización pesquera, especialmente para los armadores y gremios pesqueros de las embarcaciones de casco de madera, que afrontan problemas sociales derivados de la falta de trabajo para las 250 embarcaciones existentes de la provincia inmersas en la Ley N° 26920, que da empleo a más de 5,000 personas entre tripulantes, patronos y otros servicios. En este contexto, la sostenibilidad y competitividad de las Pesquerías, se centra el desarrollo de la acuicultura, la tecnificación de la pesca con visión empresarial, el establecimiento de sistemas de control de la extracción que garanticen un aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos, reducir a los límites permisibles la contaminación de las aguas marinas y continentales para la conservación de los ecosistemas, políticas de desarrollo pesquero sostenibles por parte del Estado e implementación del Sistema de Seguimiento Satelital.

Se estima que dentro el ámbito del distrito, existen aproximadamente 2,585 has, competentes para el desarrollo agrario, con una infraestructura de riego regulada moderna, que posibilitan el desarrollo de una agricultura diversificada y competitiva, con cultivos alternativos de mayor rentabilidad e impacto económico, pero el aprovechamiento de esta posibilidad está supeditada al cambio y visión empresarial de los agricultores. En este contexto, los agricultores afrontan el reto de generar cambios estratégicos para convertir a la agricultura en una actividad socialmente rentable, competitiva y sostenible, aprovechando las potencialidades que tiene, como la capacidad hídrica proveniente del reservorio de Poechos, la calidad de las tierras de cultivo y las condiciones agro climáticas existentes en el distrito.

La producción pesquera y agrícola es comercializada en los mercados Regional, Nacional y la oferta exportable en los mercados Internacionales. La importancia de la Pesquería y de la Agricultura se refleja en su contribución en el Productor Bruto Regional y Nacional, así como por su incidencia preponderante en la absorción de la PEA del distrito.

#### 4.7 Desarrollo de la actividad agropecuaria en el Distrito de Vice



Edm. Roberto Chávez Sánchez  
REG. SUPLENTE N° 137



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

### Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

53

El distrito de Vice según los resultados del III Censo Nacional Agropecuario 1994, cuenta con 1269 productores agropecuarios, los cuales conducen en igual número de Unidades Agropecuarias (UA) con una extensión total de 4,222.66 has, representando el 18% de la superficie total de la Provincia de Sechura. El 99.9% de estos productores poseen unidades con tierras y el 0.1% no la poseen dedicándose exclusivamente a la actividad pecuaria o avícola. En promedio, cada conductor de predio posee 2.3 has, la superficie bajo riego comprende 3,585 hectáreas, destinadas a los cultivos de algodón, arroz y pan llevar.

De otro lado, tenemos que el 83.8% de los productores manejan su propia parcela, el 5.1% en forma comunal (434.34 Has.), el 2.8% en arrendamiento y el 4.6% en forma mixta (más del 50% en propiedad).

Al igual, que el resto de la Región y del País, la actividad agraria en el distrito se realiza en forma tradicional, con limitaciones en el desarrollo tecnológico, en la diversificación de cultivos, en la exploración de mercados rentables y sostenibles, y con productores agrarios que ven en la parcela un mecanismo para sobrevivir sin tener una visión empresarial que les permita pensar en el largo plazo.

A la fecha se ha solucionado el tema relacionado con el financiamiento y acceso a créditos, ya que las financieras EDIPYMES, que existen en la zona, presentan una estructura de créditos orientada a favorecer a los agricultores.

No obstante, la concentración de la población en el área urbana y en los principales Anexos del distrito, una de las actividades predominantes, es la agricultura que involucra al 25% de la PEA del Distrito. Al igual que en el resto del Valle del Bajo Piura, la producción no es estable, por lo que ingresos y empleo varían de modo desfavorable para la mayoría de las familias del distrito. Las condiciones de producción, así como su evolución en la tenencia de la tierra y modelos de explotación, con la implementación del sistema neoliberal se ha deteriorado la relación de ingresos agrícolas, costos de producción y rentabilidad social de las familias que dependen de la actividad agraria. La falta de capacitación, asistencia técnica, apoyo financiero y la diversidad de tecnologías ha empeorado las condiciones de producción, haciendo de la agricultura una actividad de reducida rentabilidad económica.

En síntesis podemos afirmar, que la actividad agraria se desarrolla en todo el distrito, con un bajo nivel tecnológico, con técnicas de producción en cierto modo tradicionales y supeditadas a las condiciones agro climáticas. La superficie de tierras cultivables tal como se ha indicado es de aproximadamente de 3,585 has, los principales cultivos que se desarrollan por campaña agrícola con mayor superficie o son el arroz y el algodón, en tanto que el maíz amarillo duro, frutales y pan lleva se cultivan en pequeña escala.

De acuerdo a estadísticas del INEI Piura, se ha podido obtener la Producción agrícola, Cosecha y superficie sembrada para el periodo 2006-2010 del Distrito de Vice, observándose que el principal producto agrícola es el Arroz, y el maíz amarillo duro los que componen la estructura agrícola del Distrito.



Edm. Roberto Chávez Chávez  
REGISTRO DEP. 27157





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

**Cuadro N° 24**  
**Superficie sembrada, Producción y Cosecha para el Distrito de Vice 2006-2010**

DESCRIPCION	PRODUCCION DISTRITO DE VICE (TN)				
	2006	2007	2008	2009	2010
ALGODON	1108				
ALGODON PIMA	0	3663	1738	158	182
ARROZ	2846	7968	12340	17103	12333
CAMOTE					
CEBOLLA					
FRIJOL CAUPI CHICLAYO,CASTILLA,CHILENO GS			21	0	40
FRIJOL CAUPI,CHICLAYO,CASTILLA,CHILENO GV	536	42	322	50	32
MAIZ AMARILLO DURO					
MAIZ CHOCLO	1160	1057	1204	165	1176
SANDIA					
TOMATE		144	0	75	
	79	134	89	118	259
COSECHAS DISTRITO DE VICE (TN)					
ALGODON	431				
ALGODON PIMA	0	1459	669	140	131
ARROZ	338	866	1258	1739	1369
CAMOTE					
CEBOLLA					
FRIJOL CAUPI CHICLAYO,CASTILLA,CHILENO GS			1	0	1
FRIJOL CAUPI,CHICLAYO,CASTILLA,CHILENO GV	259	22	170	29	19
MAIZ AMARILLO DURO					
MAIZ CHOCLO	339	254	299	41	277
SANDIA					
TOMATE		6	0	3	
	5	14	3	4	7
SUPERFICIE SEMBRADA DISTRITO DE VICE					
ALGODON	431	0			
ALGODON PIMA		1459	669	140	131
ARROZ	341	866	1258	1689	1419
CAMOTE					
CEBOLLA					
FRIJOL CAUPI CHICLAYO,CASTILLA,CHILENO GS			1		1
FRIJOL CAUPI,CHICLAYO,CASTILLA,CHILENO GV	226	60	168	38	18
MAIZ AMARILLO DURO					
MAIZ CHOCLO	345	245	328	61	178
SANDIA					
TOMATE		6	0	3	
	9	12	3	1	5

fuente: Instituto Nacional de Estadística INEI - PIURA

**1.8 Servicio de transportes y comunicaciones**

El Sistema de Vial y Telecomunicaciones existente promueve y facilita la integración interna y externa, situación que favorece el intercambio del comercio local, provincial y regional.

El Distrito de Vice se encuentra unida a la capital del departamento y con ella al resto de la Región y del País a través de una carretera asfaltada en buen estado de conservación que interconecta hasta Sechura, permitiendo la fluidez del tránsito tanto de vehículos livianos como pesados. Las vías de integración con el interior del distrito, están constituidas por trochas carrozables y/o carreteras antiguas.

Econ. Ruperto Ch.  
 REGISTRADO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

Preocupación principal es la carretera de acceso a La Caleta La Tortuga, que necesita de mantenimiento permanente por la formación constante de dunas que obstaculizan y en algunos casos bloquean el tránsito, con impactos negativos en las relaciones socioeconómicas.

**Rol del Municipio como Promotor del Desarrollo Local**

El Rol del Municipio es de promotor del desarrollo, ello conlleva que sea el agente más activo, motivador y convocante para el proceso de desarrollo distrital. En tanto como promotor tiene como tarea principal la planificación del desarrollo y velar por una adecuada conducción y gestión de dicho plano.

Otros actores ligados a la toma de decisiones pueden ser los Órganos Descentralización Sectoriales como Salud, educación, agricultura, el Gobierno Provincial, Regional y Nacional, en algunos casos la propia iglesia Católica.

De todos los actores de nuestro medio local, hay un sector que es particularmente importante para la construcción del desarrollo y es el ciudadano común y corriente; porque son ellos los que pueden elegir sus gobernantes o ser elegidos para gobernar el distrito; en otras palabras son los ciudadanos los únicos llamados a decidir sobre la vida de su distrito, sobre su situación de atraso o progreso, sobre quien gobierna y gestiona los recursos para la ciudad y el campo.

  
Econ. Ruperto O. P. P. P.  
REGISTRO DIST.  
12-10-17



### **VIII.- ANALISIS ESTRATEGICO DEL DISTRITO**

Con el propósito de hacer realidad la visión de Futuro, es necesario hacer una exploración de las Condiciones Actuales del Desarrollo del Distrito de Vice. Esta exploración consiste en realizar el Diagnóstico Interno y Externo del Distrito mediante la metodología del Diagnóstico FODA (Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas). El objetivo del diagnóstico es identificar en forma acertada las Oportunidades y las Fortalezas como factores estratégicos que nos pueden llevar al éxito; así como las Debilidades y las Amenazas como factores estratégicos del fracaso. La mecánica operativa para determinar las condiciones actuales del Desarrollo del Distrito, comprende el estudio y priorización de los Factores Estratégicos del Desarrollo, a partir de la Sistematización de los Resultados del proceso de evaluación de la gestión del actual plan estratégico y del diagnóstico multisectorial del distrito. Así como, de la exploración del contexto, a partir de dicho análisis se determina las condiciones que hacen viable las posibilidades del progreso y el desarrollo sostenible.

#### **8.1.- Principales tendencias**

Las tendencias son acontecimientos mundiales, nacionales y regionales que van a tener impactos en las personas y desarrollo futuro del distrito. Podemos decir que son nuestras oportunidades y amenazas.



Edon. Registro  
REGISTRO

2016  
Nº 17



**VII - VISION DE DESARROLLO AL 2021**

**Visión de futuro concertada del distrito de VICE al 2021**

**VICE al 2021 es un distrito emergente, que se ha integrado a la dinámica económica a nivel interregional, ha mejorado la infraestructura social y productiva, incidiendo positivamente en el aumento de la productividad y destinando importantes excedentes hacia los mercados, mejorando la calidad de vida principalmente de niños, jóvenes y mujeres, que se ve reflejada en el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones que participan concertadamente en el desarrollo integral ejerciendo democráticamente sus deberes y derechos.**

**Cuenta con una educación de calidad altamente competitiva merced a sus centros educativos implementados y a sus docentes capacitados con amplia vocación de servicio a la comunidad. Los servicios de salud son eficientes y están al alcance de la población rural y urbana, y se cuenta con establecimientos de salud equipados y profesionales de calidad; los promotores y autoridades realizan campañas de sensibilización en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, su población se beneficia con servicios de agua potable y saneamiento ambiental.**

**El sector agropecuario se ha desarrollado; su infraestructura de riego es eficiente, se ha ampliado la frontera agrícola, los productores acceden a fuentes de crédito y asistencia técnica, para optimizar la producción. La comercialización de su producción es eficiente con mejor rentabilidad de los productores; las microempresas industrializan eficientemente los productos agropecuarios, los pobladores organizados administran centros de acopio. Sus vías de comunicación en buen estado facilitan el transporte y la comercialización de los productos agropecuarios.**

**Se tiene un ambiente equilibrado, pobladores organizados y capacitados, conservan y cuidan sus recursos naturales, las organizaciones e instituciones trabajan conjuntamente por la preservación del medio ambiente; en tal sentido la población Viceña ha mejorado su calidad de vida.**

**Se trabaja de manera racional y responsable en la explotación de las actividades extractivas y pesqueras dentro de un marco de responsabilidad social y ambiental.**

**Su Gobierno Local es eficiente, eficaz, participativo, democrático y concierne con las instituciones y Organizaciones Sociales de Base lo que ha permitido el desarrollo integral del distrito.**

**Sus autoridades y líderes tienen capacidad de gestión y trabajan concertadamente, su población organizada está preparada para afrontar adversas situaciones sociales, políticas y climatológicas, además practican valores y es respetuosa de la equidad de género.**

**Se ha logrado el desarrollo humano con justicia social y equidad, sus servicios de salud y educación son de calidad lo que ha permitido el acceso a mejores condiciones de salud y educación de su población.**



**Edm. Ruperto Chávez Villalba**  
REGISTRO: (20. N°) 11



48


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

MUNDIALES	TENDENCIAS	
	NACIONALES	REGIONALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC): INTERNET – TELEFONIA CELULAR – TELEFONIA SATELITAL -ETC.</li> <li>• Avance de la globalización: Fenómeno económico, social, cultural que subordina a los países menos desarrollados.</li> <li>• Conservación del medio ambiente: Un tema en discusión en el ámbito mundial.</li> <li>• Conflictos armados en oriente medio que traen como consecuencia la subida del precio del petróleo.</li> <li>• Interés por la producción ecológica: Uso de abonos orgánicos.</li> <li>• Terrorismo internacional.</li> <li>• Crisis financiera internacional, genera incertidumbre en inversiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de descentralización y regionalización en marcha.</li> <li>• Convulsión social (Huelgas, protestas).</li> <li>• Falta de liderazgo político del gobierno central.</li> <li>• Altas expectativas por parte de políticas públicas de crecimiento con inclusión social.</li> <li>• Fortalecimiento del SNIP</li> <li>• Instituciones Públicas que financian proyectos de Inversión en el Marco del SNIP</li> <li>• Mesas de concertación para la lucha contra la pobreza.</li> <li>• Desinformación e indiferencia de una parte de la población.</li> <li>• Altos índices de Corrupción en la Administración Pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias de organización, para la producción y comercialización, de productos.</li> <li>• Presencia de Instituciones Cooperantes y asesoramiento técnico al sector agropecuario.</li> <li>• Planificación Participativa Municipal: la población participa en la toma de decisiones.</li> <li>• Presupuestos Participativos</li> <li>• Construcción de vías de Evitamiento para el año 2012 por el Gobierno regional en el sector que beneficia a Vice.</li> <li>• Inversión Privada consolidada en la región en el sector comercio y servicios.</li> <li>• Exploraciones mineras y petroleras.</li> </ul>

**8.2.- Análisis Interno**

El Diagnóstico interno permite identificar los puntos fuertes y débiles del distrito, en este aspecto, se presenta determinar nuestras Fortalezas y Debilidades, las primeras para potenciarlas y mejorarlas; en tanto que las segundas para superarlas y eliminarlas.

Las Fortalezas, se han identificado y priorizado considerando su potencial de éxito o importancia para el desarrollo del distrito. La constituyen los recursos y capacidades de la comunidad. Lo que no sirve para el objetivo del Desarrollo no es Fortaleza. Es decir, se trata de aquellos recursos que se pueden disponer y capacidades que tienen los agentes sociales – económicos e instituciones del distrito, y que están en función de los propósitos del desarrollo.


 Econ. Superior  
 REGISTRO C. N.º 67



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

Las Debilidades, se han priorizado teniendo en cuenta sus principales restricciones que presentan para el desarrollo de Vice. Forman parte de ellas, las costumbres y deficiencias en los recursos, servicios y capacidades de las personas e instituciones y organizaciones sociales.

**DIAGNÓSTICO INTERNO**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>F1:</b> Existencia de 3,585 Has. De tierras agrícolas de calidad, con infraestructura principal moderna y sistema de riego regulado, así como potencial de tierras eriazas con aptitud para diversificar el desarrollo agrario.	<b>D1:</b> Sistema de drenaje agrícola colapsado y productores agrarios desorganizados, con débil visión empresarial y bajo nivel tecnológico en el proceso productivo, restringen la sostenibilidad del desarrollo agrario.
<b>F2:</b> Condiciones climáticas favorables para el desarrollo diversificado y sostenible del Agro, la Agricultura y el Turismo.	<b>D2:</b> Manejo irracional de los recursos naturales y de la biodiversidad intensifica los procesos de deforestación y desertización ó desertificación con impactos negativos en el medio ambiente y desarrollo de las actividades productivas y el turismo.
<b>F3:</b> Utilización estratégica del distrito frente a la Cuenca del Pacífico e integración con los mercados regional, nacional e internacional, a través de la red de articulación vial, portuaria y aeropuerto de la región Piura.	<b>D3:</b> Uso irracional y sobre explotación de los recursos hidrobiológicos, condicionan la sostenibilidad del recurso vivo, de los ecosistemas, la actividad extractiva y desarrollo pesquero.
<b>F4:</b> Potencial diversificado de recursos hidrobiológicos e infraestructura pesquera y capacidad de flota para el desarrollo de la pesca artesanal e industrial sostenible.	<b>D4:</b> Débil organización y visión empresarial de las microempresas, de los gremios de pescadores y agentes del desarrollo, así como pasividad e indiferencia de ciertas autoridades locales y organizaciones sociales restringen las posibilidades de cambio y progreso.
<b>F5:</b> Potencial de recursos Minero No Metálicos e Hidrocarburos y turísticos (Área de conservación de los Manglares de San Pedro y Playas) en el Distrito, que constituyen una dispensa para el despegue del desarrollo económico.	<b>D5:</b> Desarrollo económico local con predominancia de actividades de explotación primaria y mínimo valor agregado, con insuficientes niveles de tecnificación y diversificación, restándoles competitividad y rentabilidad.
<b>F6:</b> Gobierno Local con capacidad de liderazgo y decisión política para promover el desarrollo económico, social y ambiental sostenible.	<b>D6:</b> Insuficiente cobertura y calidad de la integración vial y de los servicios sociales de salud y educación, saneamiento básico e inadecuado sistema de planeamiento urbano, limitan el desarrollo económico, social y urbanístico sostenible.
<b>F7:</b> Servicios de Salud para una comunidad saludable y Oferta Educativa en el distrito en 3 niveles, lo que se constituye en una oportunidad para el desarrollo humano.	<b>D7:</b> Alto grado de vulnerabilidad geográfica y deficiente sistema de prevención y gestión de riesgos para contrarrestar los impactos del cambio climático, limitan la sustentabilidad de los recursos naturales e hidrobiológicos, la biodiversidad y del desarrollo local sostenible.
<b>F8:</b> Existencia de Organizaciones Sociales Productivas, Gremiales y de Concertación Institucional para el desarrollo del distrito.	<b>D8:</b> Deficiente sistema de seguridad ciudadana, restringe las posibilidades del desarrollo social económico y productivo.

 Econ. Rupert Múñez Valdivia  
 REGISTRO DEPARTAMENTAL N° 157



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

## Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

### 8.3.- Análisis de Entorno

El análisis externo o del entorno, permite ubicar al distrito en el escenario que describen las principales tendencias económicas, sociales, políticas e institucionales de la región, del país y del mundo. En ellas se encuentran Oportunidades para el desarrollo, pero también las Amenazas que nos asechan, las primeras para aprovecharlas y las segundas para prevenirlas o neutralizarlas.

Del análisis de las tendencias regionales, nacional e internacionales se han identificado y priorizado según su potencialidad las Oportunidades que podemos y debemos aprovechar para el desarrollo del distrito de Vice.

Por su parte las Amenazas han sido ordenadas en función de su potencial dañino. Sin embargo ellas pueden cambiar, según las circunstancias en que se presenten, consecuentemente su orden de peligrosidad puede variar significativamente.

### DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1: Demanda en mercados Regionales, Nacionales e internacionales de productos microbiológicos de consumo humano e industrial.	A1: Política de libre importancia y competencia de otras regiones y países con productos competitivos en calidad, precios y tecnología.
O2: Demanda Internacional de productos agro ecológicos y de producción limpia; así como demanda de productos agrarios y agroindustriales a nivel regional y nacional.	A2: Contaminación del mar y litoral Viceño, derivados de la industria pesquera y dren Sechura.
O3: Oferta de recursos, tecnología, créditos y asistencia técnica para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y disponibilidad de información para el acceso a nuevos mercados y cooperación técnica.	A3: Depredación de recursos hidrobiológicos por embarcaciones pesqueras industriales foráneas e inestabilidad de la biomasa marina por sobre explotación y cambios climáticos adversos.
O4: Inversionistas nacionales e internacionales en búsqueda de oportunidades de inversión para el desarrollo de la Agricultura, Pesca y Minero No Metálico e Hidrocarburos	A4: Sistema de comercialización con fuente intermediación de agentes económicos en el mercado, restringe la competitividad y rentabilidad sostenida de la producción agraria y pesquera.
O5: Demanda turística por playas limpias y ecológicas.	A5: Cambios climáticos desfavorables e impactos negativos de El Fenómeno El Niño, afectan el desarrollo económico, social y ambiental.
O6: Oferta de Organismos No Gubernamentales, Cooperación Técnica y Empresas Privadas de Programas y Servicios de Asesorías, Asistencia Técnica y Recursos para el Desarrollo Local.	A6: Inestabilidad política expresada en la fragilidad del sistema democrático del país, con avances y retrocesos en los procesos de construcción del desarrollo y creciente desempleo y pobreza.
O7: Programa de Cadenas Productivas del Ministerio de Agricultura para potenciar y reactivar las empresas y las organizaciones de productores agrarios.	A7: Centralismos de las Políticas de Inversión Pública postergan el desarrollo y generan desequilibrios en el progreso y empleo local.
O8: Proceso de descentralización del país y recursos de Organismos del Gobierno Central y Gobierno Regional para el financiamiento de proyectos de desarrollo estratégico.	A8: Sedimentación de la Represa de Poechos restringe la capacidad hídrica y la sostenibilidad del sistema de riego regulado en los valles de Chira, Medio y Bajo Piura y Sechura.



Econ. Ruperto Chávez  
REGISTRO C.O.R. 98



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

**8.4.- La clave estratégica para el desarrollo sostenible**

Una vez definida la Visión de Futuro y el Diagnóstico Estratégico del Desarrollo, la siguiente fase comprende la determinación de la **ESTRATEGIA**: es decir definir el ¿Cómo podremos alcanzar el éxito en el Desarrollo Local? Ó ¿Qué hacer para lograr lo que queremos?.

La construcción de las estrategias a partir del Balance de los factores Estratégicos del Desarrollo (Balance: Oportunidades - Fortalezas - Debilidades) (Balance: Amenazas - Debilidades), es la clave para alcanzar el éxito y evitar los fracasos. El desarrollo de este proceso se analiza en el siguiente ítem que está referido a las Relaciones Estratégicas del Desarrollo. El pensamiento estratégico se fundamenta en dos reglas de oro:

**EXITOS = FORTALEZAS + OPORTUNIDADES**

**FRACASOS = DEBILIDADES + AMENAZAS**

- Los Éxitos: son el resultado de la combinación de los Factores Estratégicos: las Fortalezas (Recursos y capacidades propias del distrito) y las Oportunidades (situaciones externa favorables, que pueden ser aprovechadas para el desarrollo del distrito: éstas pueden ser demandas insatisfechas de mercado y ofertas de nuestras capacidades, potencialidades y recursos, y reaccionar lo suficientemente rápido para aprovechar o capturar las oportunidades.
- Los Fracasos: Son el resultado de la acción inter-relación o de la combinación de los Factores Estratégicos: las Debilidades (Carencias, deficiencias y limitaciones propias del distrito) y las Amenazas (situaciones o agentes externos que actúan en contra del desarrollo del distrito). El fracaso es principalmente consecuencia o efecto de las Debilidades que facilitan la acción destructiva de las Amenazas. Las Amenazas no son controlables pero se pueden neutralizar y prevenir.
- Las Fortalezas y Debilidades son controlables. Esto implica que las Fortalezas se pueden potenciar y las Debilidades superar.

**8.5.- Análisis de las relaciones estratégicas del desarrollo**

El Análisis estratégico permite relacionar las Fortalezas, las Debilidades, las Oportunidades y las Amenazas que tiene que enfrentar el distrito en el camino hacia el logro de su Visión de Futuro. Al relacionar estos cuatro elementos, se genera un escenario que nos permite establecer las estrategias más adecuadas para alcanzar el éxito (combinando Oportunidades con Fortalezas) y evitar los fracasos (combinación de Amenazas y Debilidades). Este proceso implica formular y dar respuesta a las siguientes preguntas.

- ¿Qué Fortalezas sirven para aprovechar las Oportunidades?
- ¿Qué Debilidades bloquean el aprovechamiento de las Oportunidades?
- ¿Cuáles son las Amenazas con mayor probabilidad de interferir en el desarrollo?
- ¿Cuáles son las Debilidades que le abren la puerta a las Amenazas?



Edm. Ruperto C. ...  
REGISTRO ...





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**

**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

Para analizar las relaciones existentes y plantear las estrategias correctas, se han elaborado las Matrices correspondientes, las cuales han sido revisadas en función de la realidad y coyuntura actual.




Econ. Argemiro Chávez Villalón  
REGISTRO C.O.B.A. N° 1234

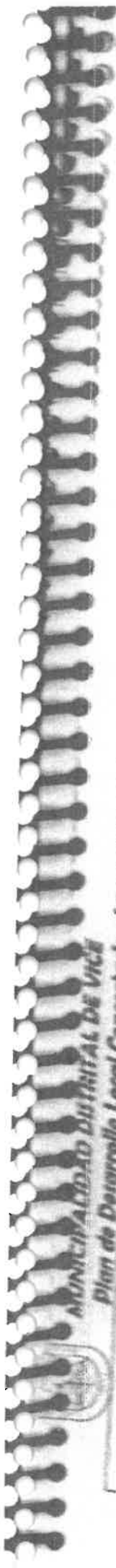
MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ESTRATÉGICAS - OPORTUNIDADES

OPORTUNIDAD	¿QUE SE REQUIERE PARA SU APROVECHAMIENTO?	FORTALEZAS QUE TENGO	DEBILIDADES Y CARENCIAS QUE LIMITAN SU APROVECHAMIENTO	¿QUÉ HACER?: ESTRATÉGIAS PARA EL ÉXITO
<p><b>D</b>emanda en mercados <b>R</b>egional, Nacional e <b>I</b>nternacional de productos hidrobiológicos de consumo Humano e Industrial</p>	<p>Fortalecer la organización y la capacidad de gestión de los gremios pesqueros.  Convertir las ventajas comparativas en ventajas competitivas.  Desarrollar la acuicultura.</p>	<p>Condiciones climáticas favorables para el desarrollo diversificado y sostenible de la Pesca y la Acuicultura.  Ubicación estratégica del distrito frente a la Cuenca del Pacífico e integración con los mercados regional, nacional e internacional, a través de la red de articulación vial, portuaria y aeropuerto de la región Piura.  Potencial diversificado de recursos hidrobiológicos e infraestructura pesquera y capacidad de flota para el desarrollo de la pesca artesanal e Industria sostenible</p>	<p>Uso irracional y sobre explotación de los recursos hidrobiológicos, condicionan la sostenibilidad del recurso vivo, de los ecosistemas, la actividad extractiva y desarrollo pesquero.  Débil organización y visión empresarial de las micro-empresas, de los gremios de pescadores y agentes del desarrollo, así como pasividad e indiferencia de ciertas autoridades locales y organizaciones sociales restringen las posibilidades de cambio y progreso  Deficiente sistema de prevención y gestión de riesgos para contrarrestar los impactos de cambio climático.</p>	<p>Programa de fortalecimiento institucional y empresarial de los armadores y gremios pesqueros.  Estabilidad de marco jurídico y estrategias de promoción de inversiones nacional y extranjera.  Promover el desarrollo de la acuicultura.  Disponer de Estudios Básicos y Cartera de Proyectos Rentables.  Diversificar e industrializar la producción pesquera para generar ventajas competitivas.  Concientización y sensibilización de empresas pesqueras artesanales e industriales para el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos y los ecosistemas.</p>
<p><b>D</b>emanda <b>I</b>nternacional de productos agro</p>	<p>Organización e información de nichos de mercados y</p>	<p>Existencia de 3,585 Has. De tierras agrícolas de calidad, con infraestructura principal moderna</p>	<p>Sistema de drenaje agrícola colapsado y productores agrarios descapitalizados.</p>	<p>Modernización de la tecnología pesquera industrial y artesanal. Mejoramiento y reconstrucción del sistema de drenaje agrario.</p>


 Demanda Internacional de productos agro  
 C.E.S. 3P 15  
 C.E.S. 3P 15

<p>ecológicas y de producción limpia; así como demanda de productos agrarios y agroindustriales a nivel regional y nacional</p>	<p>precios.                  Mejorar la calidad y competitividad de la producción.                  Capacitación y asistencia técnica.                  Incrementar los niveles de producción y productividad.</p>	<p>Y sistema de riego regulado, así como potencial de tierras en azas con aptitud para diversificar el desarrollo agrario.                  Condiciones climáticas favorables para el desarrollo diversificado y sostenible del Agricultura, Ganadería y Agroindustrial.                  Ubicación estratégica del distrito frente a la Cuenca del Pacífico e integración con los mercados regional, nacional e internacional, a través de la red de articulación vial, Portuaria y aeropuerto de la Región Plura.</p>	<p>desorganizados, con débil visión empresarial y bajo nivel tecnológico.                  Manejo irracional de los recursos naturales, intensifican los procesos de deforestación y desertización de los suelos.                  Débil organización y visión empresarial de las microempresas y agentes del desarrollo agrario, restringen las posibilidades de cambio y progreso.</p>	<p>Organización, asistencia técnica y modernización tecnológica de largo.                  Promoción de líneas de crédito con tasas de interés competitivas.                  Manejo racional de los recursos naturales para el desarrollo agrario sostenible.                  Capacitación y asistencia técnica empresarial a productores.                  Zonificación y diversificación de cartera de cultivos.</p>
<p>Oferta de recursos, tecnología, créditos y asistencia técnica para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y disponibilidad de información para el acceso de nuevos mercados y cooperación técnica.</p>	<p>Organización y capacidad de gestión.                  Establecer alianzas estratégicas.                  Información actualizada en forma permanente.                  Banco de proyectos viables.</p>	<p>Existencia de 3,585 Has. de tierras agrícolas de calidad, con infraestructura moderna y sistema de riego regulado.                  Ubicación estratégica del distrito frente a la Cuenca del Pacífico e integración con los mercados regional, nacional e internacional.                  Potencial diversificado de recursos hidrobiológicos e infraestructura pesquera y capacidad de flota para el desarrollo de la pesca artesanal</p>	<p>Sistema de drenaje agrícola colapsado y productores agrarios descapitalizados, desorganizados, con débil visión empresarial y bajo nivel tecnológico.                  Manejo irracional de los recursos naturales y de la biodiversidad, intensifican los procesos de deforestación y desertificación con impactos negativos en el medio ambiente y el desarrollo.                  Débil organización y visión</p>	<p>Manejo técnico de los cultivos y mejoramiento de los rendimientos y calidad de la producción.                  Programas de capacitación y asistencia técnica empresarial a productores y gremios de pescadores.                  Gestionar la implementación del Sistema de Cadenas Productivas.                  Construcción del Banco de Proyectos de Pre Inversión.                  Reconstrucción del Sistema de Drenaje Agrícola.                  Mejoramiento del nivel tecnológico del proceso productivo agrario y pesquero.</p>



**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

<p><b>Inversionistas nacionales e internacionales en búsqueda de oportunidades de inversión para el desarrollo de la Agricultura, Pesca y Minero No Metálico e Hidrocarburos.</b></p>	<p>Industria sostenible.</p> <p><b>Gobierno Local con capacidad de liderazgo y decisión política para promover el desarrollo económico, social y ambiental sostenible.</b></p>	<p>empresarial de las microempresas, de los gremios de pescadores y agentes del desarrollo, así como pasividad e indiferencia de ciertas autoridades locales y organizaciones sociales.</p> <p>Alto grado de vulnerabilidad geográfica y deficiente sistema de prevención y gestión de riesgos.</p>	<p>Mejorar la capacidad de gestión institucional y de establecer alianzas estratégicas con agentes económicos.</p> <p>Construcción del Plan de Prevención y Gestión de Riesgos.</p>
<p>Organización, información y capacidad de gestión.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas.</p> <p>Banco de Proyectos Viables.</p> <p>Infraestructura de riego y drenaje agrícola.</p> <p>Seguridad ciudadana.</p>	<p>Existencia de 3,585 Has. de tierras agrícolas de calidad, con infraestructura principal moderna y sistema de riego regulado.</p> <p>Ubicación estratégica del distrito frente a la Cuenca del Pacífico e integración con los mercados Regional, Nacional e Internacional.</p> <p>Potencial diversificado de recursos hidrobiológicos e infraestructura pesquera y capacidad de flota para el desarrollo de la pesca artesanal e industria sostenible.</p> <p>Potencial de recursos Minero No Metálicos y Turísticos (áreas de conservación de los Manglares de San Pedro y Playas) en el Distrito.</p>	<p>Sistema de drenaje agrícola colapsado y productores agrarios descapitalizados, desorganizados, con débil visión empresarial y bajo nivel tecnológico.</p> <p>Manejo irracional de los recursos naturales y de la biodiversidad, intensifican los procesos de deforestación y desertificación con impactos negativos en el medio ambiente y el desarrollo.</p> <p>Débil organización y visión empresarial de las microempresas, de los gremios de pescadores y agentes del desarrollo, así como pasividad e indiferencia de ciertas autoridades locales.</p>	<p>Organización, capacitación y asistencia técnica empresarial.</p> <p>Formular Banco de Proyectos Viables.</p> <p>Mejorar los niveles de producción, productividad y competitividad productiva.</p> <p>Fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones y organizaciones productivas.</p> <p>Desarrollar la agroindustria y la ganadería con visión empresarial.</p> <p>Desarrollo sostenible de la pesquería y de la acuicultura.</p> <p>Modernización de la tecnología pesquera, artesanal e industrial.</p>




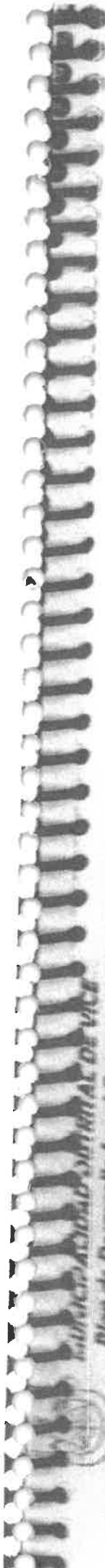
Edm. Ruperto Chávez - Vice  
REGISTRO CIVIL N° 137



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICO**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vico**

<p><b>Demanda turística regional y nacional por playas limpias y ecológicas.</b></p>	<p>Organización e información. Puesta en valor potencial turístico. Promoción y difusión.</p>	<p>Gobierno Local con capacidad de liderazgo y decisión política para promover el desarrollo económico social y ambiental sostenible. Existencia de Organizaciones Sociales, Productivas, Gremiales y de Concertación Institucional para el desarrollo del distrito. Condiciones climáticas favorables para el desarrollo diversificado y sostenible del Agro, la Acuicultura y el Turismo.</p>	<p>Insuficiente cobertura y calidad de la integración vial y de los servicios sociales de salud, educación, saneamiento básico e inadecuado sistema de planeamiento urbano, limitan el desarrollo económico.</p>	<p>Implementación de programas de asistencia técnica y monitoreo empresarial. Fomento de alianzas estratégicas con Agentes Económicos para la explotación de los recursos Minero No Metálico e Hidrocarburos. Mejoramiento del sistema de integración vial y de la calidad de los servicios sociales</p>
<p>Organización e información. Puesta en valor potencial turístico. Promoción y difusión.</p>	<p>Condiciones climáticas favorables para el desarrollo diversificado y sostenible del Agro, la Acuicultura y el Turismo. Ubicación estratégica del distrito frente a la Cuenca del Pacífico e integrado vialmente con los mercados regional, nacional e internacional. Potencial diversificado de recursos hidrobiológicos e infraestructura pesquera. Potencial de recursos Turísticos: Área de conservación de los Manglares de San Pedro y las Playas en el Distrito.</p>	<p>Manejo irracional de los recursos naturales y de la biodiversidad, intensifican los procesos de deforestación y desertificación con impactos negativos en el medio ambiente y desarrollo de las actividades productivas y el turismo. Uso irracional y sobre explotación de los recursos hidrobiológicos, condicionan la sostenibilidad del recurso vivo, de los ecosistemas, la actividad extractiva y desarrollo pesquero.</p>	<p>Insuficiente cobertura y calidad de la integración vial y</p>	<p>Promoción de las bondades turísticas del distrito. Campañas de promoción y difusión de la imagen del distrito. Mejoramiento de la trocha carrozable para facilitar el acceso al Área de Conservación de los Manglares de San Pedro y las Playas de Vico. Inventario del potencial turístico del distrito. Puesta en valor del potencial turístico del distrito: creación de las Bases estratégicas para el desarrollo turístico.</p>

 **Edm. Roberto Chávez Vique**  
 REGISTRO CEER. N° 11



**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

<p>Persistencia de los <b>costumbres, tradiciones propias y gastronomía diversificada en el Distrito.</b></p>	<p>de los <b>servicios sociales de salud y educación.</b></p>	<p><b>Potenciar y difundir el Festival del Manglar de San Pedro.</b></p>
<p><b>Gobierno Local con capacidad de liderazgo y decisión política para promover el desarrollo turístico.</b></p>	<p><b>Deficiente sistema de seguridad ciudadana, restringe las posibilidades del desarrollo social, económico y productivo.</b></p>	<p>Capacitación y organización empresarial de los productores y gremios de pescadores.</p> <p>Programas de capacitación y asistencia técnica.</p> <p>Formulación Banco de Proyectos Viables.</p> <p>Mejorar la capacidad de gestión y los mecanismos de coordinación y concertación institucional.</p> <p>Implementar sistemas de información y líneas de financiamiento.</p> <p>Promover el desarrollo de capacidades de las organizaciones y del equipo técnico municipal.</p> <p>Promover el desarrollo de la agroindustria, el turismo y la acuicultura.</p>
<p>Existencia de 3,585 Has, de tierras agrícolas de calidad, con infraestructura principal moderna y sistema de riego regulado.</p> <p>Ubicación estratégica del distrito frente a la Cuenca del Pacífico e integración con los mercados regional, nacional e internacional.</p> <p>Potencial diversificado de recursos hidrobiológicos e infraestructura pesquera y capacidad de flota para el desarrollo de la pesca artesanal e industrial sostenible.</p>	<p>Sistema de drenaje agrícola colapsado y productores agrarios descapitalizados, desorganizados, con débil visión empresarial y bajo nivel tecnológico.</p> <p>Manejo irracional de los recursos naturales y de la biodiversidad, intensifican los procesos de deforestación y desertificación con impactos negativos en el medio ambiente y el desarrollo.</p> <p>Débil organización y visión empresarial de las microempresas, de los gremios de pescadores y agentes del desarrollo, así como pasividad e indiferencia de ciertas autoridades locales y organizaciones sociales.</p> <p>Desarrollo económico local con predominancia de actividades de explotación primaria y mínimo valor</p>	<p>Organización y capacidad de gestión.</p> <p>Información actualizada.</p> <p>Banco de Proyectos Viables.</p> <p>Equipo Técnico Municipal cualificado</p>
<p><b>Oferta de Organismos No Gubernamentales, Cooperación Técnica y Empresas Privadas de Programas y Servicios de Asesoría, Asistencia Técnica y Recursos para el Desarrollo Local.</b></p>	<p>Gobierno Local con capacidad de liderazgo y decisión política para promover el desarrollo económico, social y ambiental sostenible.</p> <p>Existencia de Organizaciones Sociales, Productivas, Gremiales y de Concertación Institucional para el desarrollo del distrito.</p>	<p>Existencia de Organizaciones Sociales, Productivas, Gremiales y de Concertación Institucional para el desarrollo del distrito.</p>

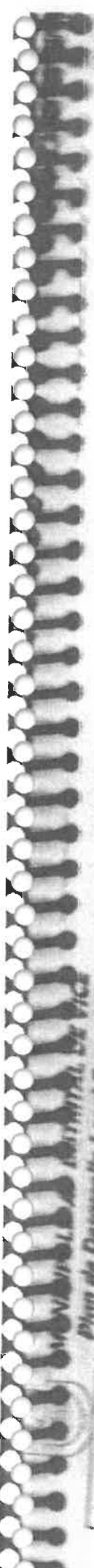


Econ. Ruperto Chávez Vilche  
REGISTRO CREA N° 152

Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vico


<p>Programa de cadenas productivas del Ministerio de Agricultura para potenciar y reactivar las empresas y las organizaciones de productores agrarios.</p>	<p>Organización y capacidad de gestión. Información actualizada. Banco de Proyectos Viables.</p>	<p>Existencia de 3,585 Has. de tierras agrícolas de calidad, con infraestructura principal moderna y sistema de riego regulado. Ubicación estratégica del distrito frente a la Cuenca del Pacífico e integración con los mercados regional, nacional e internacional. Gobierno Local con capacidad de liderazgo y decisión política para promover el desarrollo económico, social y ambiental sostenible. Existencia de Organizaciones Sociales, Productivas, Gremiales y de Concertación Institucional para el desarrollo del distrito. Condiciones climáticas favorables para el desarrollo diversificado y sostenible del Agro, la Acuicultura y el Turismo.</p>	<p>Sistema de drenaje agrícola colapsado y productores agrarios descapitalizados, desorganizados, con débil visión empresarial y bajo nivel tecnológico. Manejo irracional de los recursos naturales, intensifican los procesos de deforestación y desertificación con impactos negativos en el medio ambiente y desarrollo de las actividades productivas. Débil organización y visión empresarial de las microempresas y agentes del desarrollo agrario. Atomización de la propiedad de la tierra. Alto grado de vulnerabilidad geográfica y deficiente sistema de prevención y gestión de riesgos.</p>	<p>Propiciar la Organización de los Productores para acceder al Sistema de Cadenas Productivas. Programas de capacitación y asistencia técnica a organizaciones de productores. Gestionar la implementación del Sistema de Cadenas Productivas. Reconstrucción del Sistema de Drenaje Agrícola. Mejoramiento del nivel tecnológico del proceso productivo agrario. Mejoramiento de los sistemas de comercialización y mercado agrícola.</p>
<p>Proceso de descentralización del país y recursos de Organismos del Gobierno Central y Gobierno Regional para el fortalecimiento de proyectos de</p>	<p>Acreditación de la Municipalidad. Banco de Proyectos Viables. Fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal.</p>	<p>Plan Estratégico de Desarrollo. Plan de Inversión Municipal concertado en el marco del proceso del Presupuesto Participativo. Estructura Orgánica actualizada y Equipo Técnico Municipal</p>	<p>Productores agrarios y gremios de pescadores desorganizados, con débil visión empresarial y deficiente capacidad de gestión. Débil organización y visión empresarial de las microempresas y agentes del</p>	<p>Formulación y/o actualización de los Instrumentos de Gestión Municipal. Gestionar la acreditación de la Municipalidad ante CND en concordancia con el Reglamento N° 080-2004-PCP "Reglamento de la Ley N°28273".</p>





**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vico**

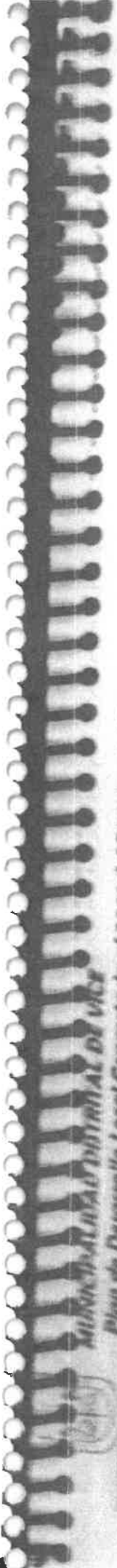
<p>desarrollo estratégico.</p>	<p>Instancias de concertación y participación ciudadana. Instrumentos de Gestión Institucional del Gobierno Local y Plan Estratégico.</p>	<p><b>Cualificado.</b></p> <p>Gobierno Local con capacidad de liderazgo y decisión política para promover el desarrollo económico, social y ambiental sostenible.</p> <p>Existencia de Organizaciones Juveniles, Sociales, Productivas y Gremiales.</p> <p>Instancias y mecanismos de Concertación y Participación Ciudadana, CGL, Comité Multisectorial de Desarrollo, Mesa de Lucha contra la Pobreza.</p>	<p><b>desarrollo.</b></p> <p>Pasividad e indiferencia de ciertas autoridades locales y organizaciones sociales.</p> <p>Insuficiente cobertura y calidad de la integración vial y de los servicios sociales de salud y educación, saneamiento básico e inadecuado sistema de planeamiento urbano.</p>	<p><b>Formulación Banco de Proyectos Viables, para el desarrollo del distrito.</b></p> <p>Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas, Equipo Técnico Municipal en formulación y gestión de proyectos.</p> <p>Formalización y reglamentación de las Instancias de Concertación y Participación Ciudadana.</p> <p>Capacitación y asistencia Técnica para el Desarrollo de Capacidades de las Organizaciones Sociales y Productivas.</p> <p>Formalizar convenios de cooperación institucional para la gestión de programas y proyectos de desarrollo social y productivo.</p>
--------------------------------	---	--	--	---

  
 Econ. Ricardo Chávez Viana  
 REGISTRO DEPARTAMENTAL N° 157



**MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

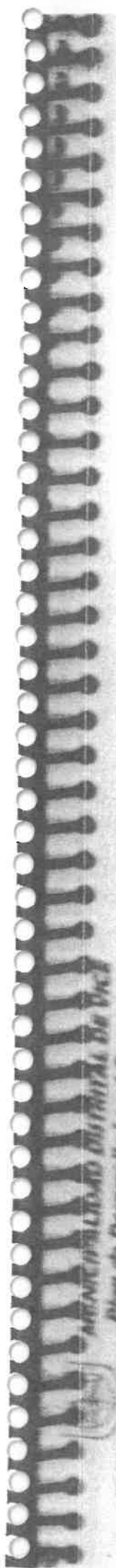
ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ESTRATÉGICAS DE LAS AMENAZAS	QUE DEBILIDADES ABREN LA PUERTA DE LAS AMENAZAS	¿QUÉ HACER? ESTRATEGIAS PARA EL EXITO
<p><b>AMENAZA</b></p> <p>Política de libre importancia y competencia de otras regiones y países con productos competitivos en calidad, precios y tecnología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de drenaje agrícola colapsado y productores agrarios descapitalizados, desorganizados, con débil visión empresarial y bajo nivel tecnológico.</li> <li>• Manejo irracional de los recursos naturales intensifica el proceso de deforestación, desertificación y erosión de los suelos con impactos negativos desarrollo productivo.</li> <li>• Débil organización y visión empresarial de los productores agrarios restringen las posibilidades de cambio y progreso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación y asistencia técnica empresarial para una gestión agraria competitiva en mercados regionales y externos.</li> <li>• Fortalecer la organización y la capacidad de gestión de los productores.</li> <li>• Programa de mejoramiento de la infraestructura de riego y drenaje agrícola.</li> <li>• Establecer alianzas estratégicas con instituciones y empresas para fortalecer las capacidades productivas.</li> <li>• Promover el desarrollo de las cadenas productivas y diversificación competitiva de la cartera de cultivos.</li> <li>• Promover la tecnificación del agro y el desarrollo competitivo de la agroindustria.</li> </ul>
<p>Contaminación del mar y litoral Viceño, derivado de la industria pesquera y dren Sechura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso irracional y sobre explotación de los recursos hidrobiológicos, condicionan la sostenibilidad del recurso vivo, de los ecosistemas, la actividad extractiva y desarrollo pesquero Artesanal e Industrial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de medidas de control, supervisión e implementación de los Estudios de Impacto Ambiental para reducir la Contaminación de Aguas Marinas y Continentales.</li> <li>• Programa de Sensibilización a Empresas de la Industria pesquera, para la explotación sostenible de los recursos hidrobiológicos y preservación de los ecosistemas.</li> <li>• Implementación del sistema de Seguridad Satelital para el control, preservación y uso racional de los recursos hidrobiológicos.</li> <li>• Reconstrucción y mejoramiento del Dren Sechura.</li> </ul>
<p>Depredación de recursos hidrobiológicos por embarcaciones pesqueras e industriales foráneas e inestabilidad de la biomasa por sobre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso irracional y sobre explotación de los recursos hidrobiológicos, condicionan la sostenibilidad del recurso vivo, de los ecosistemas, la actividad extractiva y desarrollo pesquero.</li> <li>• Débil organización de los Gremios de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a los Armadores y Gremios de Pescadores para la explotación sostenible de los recursos hidrobiológicos y preservación los ecosistemas.</li> <li>• Implementación del sistema de Seguridad Satelital para el control, preservación y uso racional de los recursos</li> </ul>




Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

<p>explotación y cambios climáticos adversos.</p>	<p>Productores agrarios desorganizados, con débil visión empresarial y bajo nivel tecnológico en el proceso productivo, restringen la sostenibilidad del desarrollo agrario.</p>	<p>hidrobiológicos, Fortalecimiento de la Organización de los Armadores y Gremios Pesqueros.</p>
<p>Sistema de comercialización con fuerte intermediación de agentes económicos en el mercado, restringe la competitividad y rentabilidad sostenida de la producción agraria y pesquera</p>	<p>Débil organización y visión empresarial de las micro-empresas, de los gremios de pescadores y agentes del desarrollo e indiferencia de autoridades Sectoriales y Locales restringen las posibilidades de cambio y progreso.</p>	<p>Intervención del Estado en la búsqueda de oportunidades de mercado externo, como el ATPA e integración comercial como el Brasil.</p>
<p>Cambios climáticos desfavorables e impactos negativos del fenómeno el niño, afectan el desarrollo económico, social y ambiental.</p>	<p>Alto grado de vulnerabilidad geográfica y deficiente sistema de prevención y gestión de riesgos para contrarrestar los impactos del cambio climático.</p>	<p>Organización, capacitación y asistencia técnica de los productos y gremios de pescadores con visión empresarial. Establecer alianzas estratégicas con instituciones y empresas para la operación de Sistemas de Cadenas Productivas para su articulación a mercados seguros y rentables.</p>
<p>Centros de inversión pública poseen desequilibrios en el</p>	<p>Manejo irracional de los recursos naturales y de la biodiversidad, intensifican los procesos de deforestación y desertificación con impactos negativos en el medio ambiente y desarrollo productivos y el turismo.</p>	<p>Establecimiento de Planes de Desarrollo Sectoriales Diversificados y Competitivos. Creación de un Sistema de Base de Datos: Información de mercados, costos, precios y demandas de productos Agrícolas, Agroindustriales e Hidrobiológicos.</p>
<p>Productores agrarios desorganizados, con débil visión empresarial, bajo nivel tecnológico en el proceso productivo y deficiente capacidad de concertación</p>	<p>Uso irracional y sobre explotación de los recursos hidrobiológicos, condicionan la sostenibilidad del recurso, los ecosistemas y la actividad extractiva y desarrollo pesquero.</p>	<p>Construcción del Plan Distrital de Prevención y Gestión de riesgos, para el desarrollo económico y social sostenible. Fortalecimiento del Comité Distrital de Defensa Civil y Creación de los Comités Locales a nivel de Caseríos. Capacitación y asistencia técnica para generar una cultura de prevención y gestión de riesgos. Construcción e implementación del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para un recinto seguro. Programa de capacitación y asistencia técnica para la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y de la Biodiversidad. Programa de capacitación y asistencia técnica para la explotación sostenible de los recursos hidrobiológicos, preservación de los ecosistemas y desarrollo pesquero. Desarrollar programas de capacitación para formación de liderazgo. Desarrollar y mejorar la capacidad de gestión de las instituciones y organizaciones locales.</p>

Chivay, Perú  
2021



<p>progreso y empleo local.</p>	<p>Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil concertación en las relaciones productivas y sociales, así como positividad e indiferencia de ciertas autoridades locales y organizaciones de la población restringen las organizaciones de cambio y progreso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descentralización de facultades y competencias a los Gobierno Locales.</li> <li>• Impulsar acciones para la descentralización de políticas de financiamiento de inversiones en espacios locales.</li> <li>• Mejora la capacidad de gestión y el fortalecimiento de liderazgo de las Autoridades Locales, Mesa de Lucha Contra la Pobreza y Organizaciones de la Población.</li> </ul>
<p>Sedimentación de la represa de Poechos restringe la capacidad hídrica y la sostenibilidad del sistema de riego regulado en los valles del Chira, Medio y Bajo Piura y Sechura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de drenaje agrícola colapsado y productores agrarios descapitalizados, desorganizados, con débil visión empresarial y bajo nivel tecnológico en el proceso productivo, restringen la sostenibilidad del desarrollo agrario.</li> <li>• Manejo irracional de los recursos naturales y de la biodiversidad, intensifican los procesos de deforestación y desertificación con impactos negativos en el medio ambiente y desarrollo productivo.</li> <li>• Débil organización y visión empresarial de las microempresas y agentes del desarrollo, restringen las posibilidades de cambio y progreso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir alianzas estratégicas entre las Autoridades de los Gobierno Locales y Juntas de Usuarios de la Región Piura, para gestionar ante el Gobierno Regional y Proyecto Especial Chira, la repotenciación del Reservorio de Poechos.</li> <li>• Programa de Manejo Técnico Sostenible de la Represa de Poechos por la Autoridad Autónoma de la Cuenca Chira Piura.</li> <li>• Programa de capacitación y asistencia técnica a productores para la Gestión y Manejo Sostenible de los Recursos Hídricos.</li> <li>• Programa de reconstrucción y mejoramiento del sistema de riego y drenaje agrario.</li> </ul>

  
 Econ. Superior Chávez Velasco  
 REGISTRO Nº 157



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

**2.6.- Definición de Estrategias**

A partir del análisis estratégico, se deben definir la estrategia para el desarrollo, es decir la proposición de las áreas estratégicas a desarrollar para posibilitar el cambio y la viabilización de la Visión de Futuro. Es responder a la pregunta ¿Cómo podremos alcanzar el desarrollo?. Tener una estrategia, es definir qué camino seguir para alcanzar el éxito y evitar los fracasos.

En consecuencia, el análisis de las relaciones estratégicas nos permite extraer conclusiones claves para el **Desarrollo Social Económico Sostenible**.

**A. Oportunidades para el desarrollo sostenible:**

- ✓ Una de las Oportunidades para el desarrollo del Sector Pesquero en el Distrito de Vice, es la demanda de mercados Regional, Nacional e Internacional de productos hidrobiológicos para consumo humano e industrial. El potencial de recursos del mar litoral Viceño y las posibilidades existentes para el desarrollo de la Acuicultura, constituyen fortalezas que aprovechadas racionalmente permitirán el desarrollo sostenible de la pesquería.
- ✓ La demanda de productos agrícolas de agro exportación y agro ecológicos en el mercado internacional, constituye una de las principales Oportunidades para el Desarrollo de Agro. El potencial de tierras para la diversificación agraria, las 3,585 hectáreas de excelente calidad, con sistemas de riego regulado y las condiciones agroecológicas favorables, permiten que la actividad productiva del distrito se oriente al mercado externo con grandes posibilidades de éxito, especialmente su principal producto de exportación como es el algodón.
- ✓ El proceso de Descentralización del País, constituye otra oportunidad de importancia estratégica para la descentralización de las Inversiones Públicas en materia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental. Para aprovechar esta oportunidad es necesario construir las bases estratégicas y la acreditación de las capacidades e Instrumentos de gestión institucional correspondiente.
- ✓ El proceso de Globalización, la Información Universal y el Avance Científico y Tecnológico, es otra oportunidad para el desarrollo del distrito. La exigencia de esta oportunidad es que los Gobiernos Nacional, Regional y Locales, establezcan las estrategias adecuadas para su acceso.
- ✓ Constituye Oportunidad clave también, la demanda de productos agrarios para los mercados local, nacional y regional. En menor escala la demanda de la producción pecuaria y la agroindustrial.
- ✓ La demanda turística Nacional y Regional, es otra Oportunidad para dinamizar la economía del Distrito; pero su acceso requiere la construcción de las Bases Estratégicas que permitan la puesta en Valor del Potencial Turístico de Vice.
- ✓ Surgen también otras Oportunidades que pueden y deben aprovecharse en el corto y mediano plazo, entre las cuales destacan: El Sistema de Cadenas Productivas del Ministerio de Agricultura, Oferta de cursos de la



Econ. Ruperio Chaves Viquez  
REGISTRO CDB. N° 14

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICO**

**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vico**

PROYECTOS Y ACTIVIDADES	• Identificación y diseño del mapa de riesgos en zonas rurales.				
	• Plan de prevención y gestión sostenible				
	• Construcción y mejoramiento de obras de prevención y encauzamiento de defensas ribereñas de zonas críticas del distrito.				

**SECTOR PESQUERO**

**PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PESQUERO SOSTENIBLE**

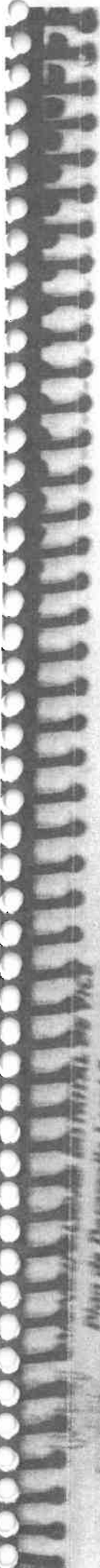
PROYECTOS Y ACTIVIDADES	• Plan de desarrollo económico de pesca y acuicultura sostenible.				
	• Implementación del sistema de información pesquera.				
	• Promoción diversificada de productos hidrobiológicos con mayor valor agregado.				
	• Promoción y fomento del desarrollo de la acuicultura: langostinos, concha de abanico, larvas, filaptas y otros.				
	• Promoción de políticas de protección y manejo sostenible de recursos hidrobiológicos				
	• Modernización competitiva de la pesca artesanal y fortalecimiento del cuidado de la Biomasa pesquera y ecosistemas				
	• Capacitación y asistencia técnica empresarial en procesos de extracción y transformación pesquera para reducir los niveles de contaminación del ecosistema.				
	• Organización de campañas de fomento orientadas al consumo de productos pesquero.				
	• Capacitación y sensibilización para evitar la depredación o sobre pesca y la contaminación marítima.				/
	• Capacitación y asistencia técnica para mejorar los sistemas de comercialización.				

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TECNIFICADO Y TRANSFORMACIÓN PESQUERA**

PROYECTOS Y ACTIVIDADES	• Programa de fomento crediticio para potenciar embarcaciones pesqueras.				
	• Plan de capitalización de la pesca artesanal e industria pesquera.				
	• Modernización y tecnificación de las embarcaciones y aparejos de pesca artesanal.				
	• Formación de pequeñas y micro-empresas de transformación pesquera de productos curados.				
	• Transferencia tecnológica para la industrialización de harina integral o desgrasada.				
	• Creación de micro empresas para procesamiento de pescado seco-salado con enfoque de género.				
	• Creación de fondo rotatorio de promoción para potenciar la producción artesanal pesquera y el empleo femenino.				
	• Constitución de alianzas estratégicas empresariales para el apalancamiento financiero y desarrollo pesquero.				

**PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA**

PROYECTOS Y	• Construcción de Varadero Caleta La Tortuga				
-------------	--	--	--	--	--



**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

**ACTIVIDADES**

- Construcción de Desembocadero Caleta la Tortuga
- Mejoramiento del Área de Playas de San Pedro
- Otorgamiento de Áreas de manejo a gremios de pescadores San Pedro
- Construcción y/o mejoramiento de local de pescadores Vice.

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GREMIOS PESQUEROS**

- Capacitación y asistencia técnica empresarial a gremios de pescadores.
- Capacitación y asistencia técnica empresarial para el desarrollo de la acuicultura sostenible de los Recursos Hidrobiológicos.
- Capacitación y organización empresarial en el sistema de comercialización pesquera.
- Capacitación especializada para el desarrollo de una pesca artesanal competitiva.

**SECTOR MINERO NO METÁLICO E HIDROCARBURIFICO**

**PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HIDROCARBURIFICO Y MINERO NO METÁLICO SOSTENIBLE**

- Plan de Desarrollo Económico de Hidrocarburos y Minero No Metálico Sostenible
- Abastecimiento y/o Suministro de Gas Natural al Distrito de Vice
- Capacitación y asistencia técnica para la constitución y promoción de Empresas Minero No Metálico.
- Plan de actualización del catastro minero no metálico: concesiones y derecho de vigencia. Canon y Sobre Canon.
- Instalación de planta de procesamiento de ladrillo.
- Capacitación y asistencia técnica sobre el manejo sostenible de las canteras de materiales de construcción.
- Determinación del potencial minero no metálico y de hidrocarburos del Distrito de Vice.
- Formalización de Alianzas Estratégicas para la Explotación Sostenible del Gas de Vice.

**SECTOR TURISMO**

**PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE**

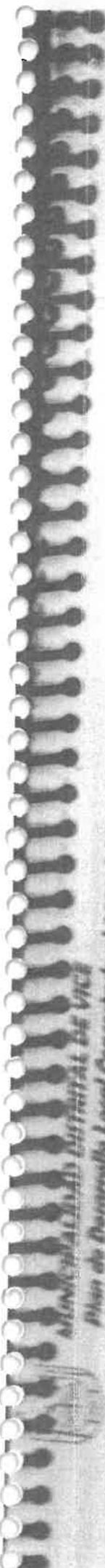
- Plan de Promoción y Desarrollo Turístico Local Sostenible.
- Construcción de la Infraestructura Turística: Mejoramiento de carretera Vice/San Pedro - Construcción de Albergue Turístico - Sistema de Saneamiento Básico y Electrificación.
- Elaboración del inventario de recursos turísticos del Distrito de Vice (Puesta en Valor).
- Difusión y promoción de los atractivos turísticos del distrito.
- Formación de Guías Turísticas a Nivel Distrital
- Institucionalización del Festival del Manglar de San Pedro.
- Promoción de las bandadas de las playas del Distrito.

**PROYECTOS Y ACTIVIDADES**

<p>Plan de Rotatorio Local Corredor al 2011 del Distrito de Vico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento paisajístico de las Playas de San Pedro, La Tortuga, y Otras del Distrito.</li> <li>• Capacitación y Asistencia Técnica en turismo ecológico para promocionar el Manglar de San Pedro y Bosque Seco.</li> <li>• Delineación del Manglar de San Pedro y Bosque Seco.</li> <li>• Promoción de la Inversión Privada para la dotación de la Infraestructura Turística.</li> <li>• Elaboración y Difusión del Potencial Turístico del Distrito mediante Página Web.</li> </ul>											
<p><b>PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MULTISECTORIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección integral de promoción y generación de empleo para mujeres (mantenimiento de parques y áreas verdes, limpieza pública y saneamiento ambiental, artesanía y turismo, ganadería, agroindustria, pesquería artesanal y acuicultura, arborización urbana, crianza de animales menores).</li> <li>• Capacitación, organización y asistencia técnica empresarial para el desarrollo de actividades productivas.</li> <li>• Promoción y Constitución de Fondos Rotatorios para la del Desarrollo Económico Local Multisectorial</li> </ul>											


  
 Econ. Roberto Chávez Vique
   
 REGISTRO LOCAL 117

**FORMULACIÓN DE PROGRAMAS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS**



**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**  
**PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE VICE AL 2021**

**LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA BIODIVERSIDAD**

**PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO LOCAL**

	OBSERVACIONES DE EVALUACION AL				
	2013	2015	2017	2019	2021
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE SECO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Promoción y Desarrollo Forestal Sostenible.</li> <li>Gestión y manejo sostenible de Recursos Forestales o Bosque Seco.</li> <li>Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo forestal.</li> <li>Promoción y fomento de viveros para reforestación del bosque.</li> <li>Programa de reforestación y forestación Distrital en áreas deforestadas y zonas con potencial forestal.</li> <li>Forestación con aguas servidas Vice.</li> <li>Promoción de micro-empresas de inversión en plantaciones forestales rentables.</li> <li>Capacitación y asistencia técnica sobre conservación y manejo sostenible del bosque seco.</li> <li>Capacitación a la población en el uso y manejo sostenible del bosque.</li> <li>Forestación en áreas urbanas del Distrito para la preservación del medio ambiente (Ecosistema).</li> <li>Institucionalización del festival del Bosque Seco Vice.</li> <li>Formalización e implementación de Normas Municipales para la protección y conservación del Bosque Seco: Declaración de Zonas Intangibles.</li> <li>Formalización de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo Sostenible del Bosque Seco de San Pedro - Chalaco - La Tortuga y Otros.</li> <li>Fomento y desarrollo de la apicultura en zonas forestales del Distrito.</li> <li>Capacitación y asistencia técnica para el manejo empresarial de la apicultura.</li> <li>Campañas de sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible y calidad de vida.</li> </ul>					
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>					
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL MANGLAR DE SAN PEDRO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de promoción y desarrollo sostenible del Manglar de San Pedro.</li> <li>Forestación, reforestación y ampliación de la frontera del Manglar de San Pedro.</li> <li>Explotación y manejo sostenible del Manglar de San Pedro para obtener valor agregado.</li> </ul>					

Con. Superto Chiriz Viche
   
 REGISTRO COM. Nº 137





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

### Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

Cooperación Nacional e Internacional, Programas de Capacitación y Asistencia Técnica para el desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, los recursos financieros provenientes de Organismos del Gobierno Central, Gobierno Regional y de Organismos No Gubernamentales, constituyen opciones para el desarrollo. Sin embargo, los requisitos para su aprovechamiento ameritan por un lado superar ciertas Debilidades, así como potenciar la capacidad de gestión de las Organizaciones Sociales, Productivas y Autoridades Locales.

- ✓ El aprovechamiento de las Oportunidades para el desarrollo del distrito, demandan también el diseño de estrategias para potenciar las capacidades de Concertación Inter Institucional para la construcción compartida del Desarrollo (Consejo de Coordinación Local Distrital y Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza), así como articular una Gestión Municipal Estratégica que fortalezca la Gobernabilidad Local y la constitución del Sistema de Pre Inversión en concordancia con el SNIP y su articulación con el Presupuesto Participativo.

#### B. Amenazas que condicionan la sostenibilidad del desarrollo local:

- ✓ La competencia de otros países y regiones con productos competitivos en calidad, precio y tecnología, complementada con la inestabilidad política del sistema democrático del país y el incremento del desempeño constituyen Amenazas que deben ser neutralizadas, desarrollando las fortalezas a partir de las potencialidades que tiene el distrito y eliminando gradualmente las principales Debilidades que bloquean el desarrollo.
- ✓ La presencia cíclica de El Fenómeno El Niño, cambios climáticos adversos, y las deficiencias en los Sistemas de Prevención y Gestión de Riesgos, constituyen una de las principales Amenazas para la sostenibilidad del desarrollo del distrito.
- ✓ La contaminación del mar y litoral Viceño, así como la depredación de los recursos hidrobiológicos, la inestabilidad de la biomasa marina por cambios climáticos, son amenazas de gran impacto negativo para el desarrollo sostenible de la pesquería.
- ✓ El Distrito de Vice, registra debilidades que pueden truncar el aprovechamiento de las Oportunidades y las Posibilidades de Desarrollo Sostenible, su reversión conlleva la generación de las estrategias más adecuadas para superarlas y enfrentar el camino de la construcción del desarrollo sustentable.
- ✓ Las principales Debilidades que bloquean el aprovechamiento de las Oportunidades y abren la puerta al afecto destructivo de las Amenazas son: La desorganización y descapitalización de los productores, el desconocimiento de las oportunidades de mercado, la deficiente infraestructura de drenaje agrícola, el conformismo e indiferencia de algunas Autoridades Locales y Organizaciones de la Población, el uso irracional y sobre explotación de los recursos hidrobiológicos, la débil visión empresarial de los agentes económicos agrarios y pesqueros, el deficiente sistema de planeamiento urbano, la deforestación del bosque seco, deficiente e insuficientes servicios sociales de educación, salud y saneamiento básico, así como inseguridad ciudadana. La estrategia para superar las debilidades



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

### Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

señaladas pasa por articular políticas de desarrollo concertadas, que les permita generar las fortalezas estratégicas para el progreso del distrito.

#### 8.7.- Desafío central del desarrollo local sostenible

El Desafío Central del Desarrollo, denominado también Objetivo Central del Desarrollo, contiene y sintetiza los cambios que se desean, de tal manera que el distrito pueda:

- Aprovechar sus Oportunidades.
- Neutralizar las Amenazas.
- Utilizar y potenciar las Fortalezas y Capacidades Locales.
- Superar y eliminar sus Debilidades.

El **DESAFÍO CENTRAL DE DESARROLLO**, permite dar respuesta categórica a la pregunta: ¿Cuál es el gran cambio que se tiene que dar para lograr el desarrollo integral del distrito?

En este sentido, el **Desafío Central del Desarrollo**, se constituye en la estrategia que lidera y caracteriza el gran cambio que hay que lograr para concretizar la Visión del Desarrollo Sostenible, y permite consecuentemente, movilizar y concentrar las fuerzas de los principales líderes, actores sociales e institucionales en la dirección del desarrollo futuro que aspiramos y que necesariamente deberá entroncarse con el proceso de Planeamiento Estratégico y Operativo Institucional del Gobierno Local.

En esta perspectiva, la Municipalidad de Vice, afronta el reto de liderar los esfuerzos de los actores locales e implementar estrategias y mecanismos de convocatoria que permitan la participación responsable de las instituciones y organizaciones de las Sociedad Civil, para la gestión concertada del Plan de Desarrollo Local Concertado.

En consecuencia, el Desafío Central, a la fecha, claramente definido y revalidado con los actores locales que participaron en los talleres, queda expresado y conceptualizado en el siguiente enunciado.

El Desafío Central del Desarrollo de Vice, caracteriza el gran cambio que hay que lograr para concretizar la Visión Futura del Desarrollo

#### DESAFÍO CENTRAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Conversión de un Centro Productivo Pesquero, Agrícola, Minero No Metálico y Turístico Diversificado, Competitivo y Sostenible en los Mercados Regional, Nacional e Internacional, como Motor de Sustentabilidad del Desarrollo Económico Local, generando Oportunidades de Progreso con Equidad y Condiciones de Bienestar para la Población del Distrito, fomentando Alianzas Estratégicas entre el Gobierno Local y las Instituciones Públicas y Privadas.



Econ. Ruperto Chávez Viquez  
REGISTRO CEIP. N° 157



26

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

### 9.1 Ejes Estratégicos

El planteamiento del posicionamiento del distrito a partir del análisis de las relaciones estratégicas, permitió la identificación de los principales Ejes Estratégicos del Desarrollo, estos ejes se constituyen en las líneas maestras de intervención sistemática, para viabilizar el Desafío Central del Desarrollo en concordancia con la propuesta.

Los Ejes Estratégicos, definen las grandes líneas de acción que tiene que desarrollar el Gobierno Local, las Organización e Instituciones Públicas y Privadas para hacer realidad el Desafío Central del Desarrollo. Permiten a su vez, aprovechar las Oportunidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y superar las Debilidades.

Nos señalan los caminos a seguir en cada Área Estratégica, para responder a las exigencias del entorno y ubicar al distrito en una relación ventajosa para el futuro, en la perspectiva de concretizar la Visión del Desarrollo.

Los principales Ejes Estratégicos para el Desarrollo Integral del Distrito de Vice.

**Eje Estratégico 01:** Promoción del Desarrollo Económico Local Sostenible.

**Eje Estratégico 02:** Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y de la Biodiversidad.

**Eje Estratégico 03:** Educación y Cultura de Calidad con Equidad de Género para el Desarrollo Humano.

**Eje Estratégico 04:** Salud y Saneamiento Ambiental para una Comunidad Saludable.

**Eje Estratégico 05:** Infraestructura Social y Desarrollo Urbano.

**Eje Estratégico 06:** Fortalecimiento Institucional y Seguridad Ciudadana.

### 9.2 Objetivos Estratégicos de Desarrollo

El diseño de los objetivos Estratégicos, es de vital importancia para el éxito del proceso de Planeamiento Estratégico en la perspectiva de hacer realidad la Visión de Futuro y el Desafío Central del Desarrollo. Los objetivos señalan lo que se espera lograr en cada Eje Estratégico en el corto y mediano y largo plazo.

La estrategia para el diseño de los Objetivos Estratégicos, consistió en explorar la interrelación y su articulación entre los Factores del Posicionamiento Estratégico del Distrito.

- Oportunidades que puedo aprovechar.
- Fortalezas que puedo desarrollar.
- Debilidades que necesariamente debo superar.
- Carencias que tengo que superar o fortalezas a adquirir.
- Amenazas o riesgos que debo prevenir o neutralizar.

Consecuentemente, y teniendo en cuenta el horizonte de planeamiento al 2021, se han establecido los Objetivos Estratégicos que marcan los propósitos fundamentales para la realización del Desafío del Desarrollo y alcanzar la Visión de Futuro.



Econ. Ruperio Chávez Villanueva  
REGISTRO CE 001-137



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

### Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción del Desarrollo Económico Local Sostenible.</b></li></ul>	<p>Promover el desarrollo integral y sostenible de la Agricultura, la Agroindustria, la Acuicultura y la Pesca Artesanal e Industrial, posibilitando mayores niveles de rentabilidad y competitividad en los mercados Regional, Nacional e Internacional.</p> <p>Promover y fomentar la explotación racional y sostenible de la actividad Minera No Metálica e Hidrocarburos, manteniendo el equilibrio ecológico e impulso del desarrollo sostenible del distrito.</p> <p>Desarrollar y promocionar el potencial turístico, así como la identidad cultural de Vice, y su integración en el circuito turístico Provincial y Regional.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y de la Biodiversidad.</b></li></ul>	<p>Promover el manejo racional y sostenible de los Recursos Naturales y de la Biodiversidad, promoviendo una cultura de preservación ambiental en las Autoridades Locales, Organizaciones de la Población y Sociedad Civil.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Educación y Cultura de calidad con equidad de género para el desarrollo humano</b></li></ul>	<p>Mejorar el nivel y la calidad del servicio de educación en concordancia con el moderno enfoque pedagógico, el contexto social, económico y cultural concreto del distrito de la cultura y del conocimiento, revalorizando la identidad local con equidad de género y las oportunidades del desarrollo humano.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Salud y Saneamiento Ambiental para una Comunidad Saludable.</b></li></ul>	<p>La población del Distrito de Vice ha mejorado su nivel de vida, sustentada en Servicios de Salud y Saneamiento Ambiental de calidad y competitivos, con equidad y</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Infraestructura Social y Desarrollo Urbano.</b></li></ul>	<p>Organizar y promover el desarrollo del espacio territorial del Distrito de Vice, sustentando en una infraestructura estratégica moderna que impulse las actividades productivas, económicas, sociales y comerciales, así como las oportunidades de inversión local, asegurando el equilibrio ecológico y el crecimiento urbano sostenible.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Fortalecimiento Institucional y Seguridad Ciudadana.</b></li></ul>	<p>Fortalecer la capacidad de liderazgo y de Gestión Institucional del Gobierno Municipal, de sus Instituciones y Organizaciones Locales, promoviendo espacios de concertación y participación ciudadana para la Gestión Estratégica del Desarrollo y la Sustentabilidad de la Seguridad Ciudadana.</p>



Econ. Ruperto Chacabuco  
REGISTRO DE VICE



## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**

### **Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

#### **X. PROGRAMAS Y PROYECTOS**

En los Ejes Estratégicos, quedan definidas las grandes líneas estratégicas por las cuales el Distrito puede construir el futuro. Cada una de estas líneas estratégicas, puede componerse de varios Programas, los que a su vez comprenden los Proyectos y Actividades.

En ese sentido, para poder operativizar todo este esfuerzo de Planificación Participativa Municipal, se han identificado Programas y Proyectos por cada Eje Estratégico al 2021, estos instrumentos van a permitir ir avanzando en el cumplimiento de nuestra Visión al 2021 y Objetivos trazados.

Para lograr el Desafío Central del Desarrollo y los Objetivos Estratégico, se han diseñado los Programas, Proyectos y Actividades Estratégicas por Eje de Desarrollo. Se trata de formular aquellos Proyectos que tienen viabilidad técnica, social y ambiental de ejecutarse, con los recursos financieros de la Municipalidad y aquellos que se deriven de la capacidad de negociación financiera con Organismos Regionales, Nacionales y la Cooperación Técnica Internacional.



Econ. Ruperta Chávez Sánchez  
REGISTRO C.E.R. N° 187

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE VICE AL 2021

EJE ESTRATÉGICO: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE

SECTOR AGRARIO	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO LOCAL	OBSERVACIONES DE EVALUACION AL						
		2013	2015	2017	2019	2021		
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y Ampliación de Canales de Riego: Canal Álvarez – Leifrá y Ramales</li> <li>Mejoramiento y Revestimiento del Canal Vice – II Etapa.</li> <li>Construcción y Revestimiento Canal Chalaco (Ex Chirimoya).</li> <li>Reconstrucción y mejoramiento de obras de arte en canales principales y secundarios.</li> <li>Promoción de Sistema de Riego Tecnificado y ampliación del Sistema de Drenaje Agrícola.</li> <li>Irrigación de tierras erizadas para ampliación de zonas estratégicas.</li> <li>Implantación del Sistema de Riego Tecnificado para la ampliación de la frontera agrícola.</li> <li>Formalización de alianzas estratégicas para gestionar la repotenciación del reservorio de Poechos.</li> </ul>							
	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA							
	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernización y mecanización agrícola: adquisición de Pool de maquinaria agrícola para la Tecnificación del Agro.</li> <li>Adquisición de Tractor Oruga para la Tecnificación del Desarrollo Agrario.</li> <li>Formalización de Alianzas Estratégicas para el Desarrollo de la Agroindustria.</li> <li>Instalación de molino de arroz</li> <li>Instalación de planta de Demote, hilandería e industrialización de derivados de algodón.</li> <li>Implementación del Sistema de Información Agraria.</li> <li>Instalación del Centro de Lumbri cultura.</li> <li>Fortalecimiento empresarial de las Organizaciones Productivas.</li> <li>Capacitación y asistencia técnica empresarial a productores y organizaciones productivas</li> <li>Organización y formalización de Organizaciones Productivas.</li> <li>Investigación agraria y diversificación de cultivos</li> </ul>						
		PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN AGRARIA						
		PROYECTOS Y ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversificación productiva de acuerdo a la vocación del Distrito</li> <li>Instalación de parcelas demostrativas para la diversificación agrícola</li> </ul>					

Scm. Ruperto López Alvarado  
REGISTRO CIVIL No. 257

- Manejo tecnificado del cultivo de arroz con sistema de riego tecnificado
- Promoción y conservación de la biodiversidad del algodón nativo de colores naturales y su industrialización.
- Promoción y fomento de la apicultura.
- Seguridad alimentaria con fomento de cultivos de hortalizas, raíces y tubérculos
- Diagnóstico del potencial de suelos
- Fortalecimiento de la escuela de campo becará (Parcela demostrativa de Becará).
- Gestión de créditos para el desarrollo agrario y agroindustrial.
- Promoción y fomento de crianza de codornices.


**PROGRAMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL AGRARIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS**

- Programa de capacitación y asistencia técnica integral en gestión empresarial.
- Organización de productores en el Sistema de Gestión de Cadenas Productivas.
- Fortalecimiento empresarial de las organizaciones productivas.
- Capacitación y asistencia técnicas empresariales a productores y organizaciones productivas
- Org. reactivación y formalización de los Comités de Productores por línea de cultivo y/o crianza.
- Investigación agraria y diversificación de cultivos alternativos rentables.
- Fortalecimiento de la capacidad de Gestión Institucional de la Comisión de Regantes.
- Capacitación y asistencia técnica crediticia empresarial
- Promoción y formación de pequeñas y micro empresas agrarias con enfoque de género.
- Promoción de centros de capacitación empresarial privados y municipal
- Establecimiento de alianzas estratégicas y convenios de cooperación empresarial

**PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO AGRARIO SOSTENIBLE**

- Plan de Promoción y Desarrollo Económico Agro Sostenible
- Programa de planeamiento de campañas agrícolas con visión empresarial y mercados.
- Tecnificación de los cultivos tradicionales con visión empresarial
- Promoción de los cultivos Agro-ecológicos con potencial de mercado.
- Capacitación y Asistencia Técnica Integral para el Desarrollo Agrario Sostenible: Agricultura y Agroindustria.
- Organización y articulación de productos al sistema de cadenas productivas para fortalecer la competitividad productiva.
- Programa de promoción frutícola de acuerdo a la vocación productiva del Distrito.
- Fomento de pequeñas empresas para la comercialización de productos e Industria Agro-

**PROYECTOS Y ACTIVIDADES**

 Econ. Ruperto Chávez Viches  
 REGISTRO CREA N° 117

**Alimentaria.**

- Capacidad y asistencia técnica a mujeres de Organizaciones Sociales para la Creación de Micro Empresas Productivas.
- Creación de Bio-Huertos para la producción de Hortalizas.
- Promoción de ferias para la exposición y comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales y artesanía con enfoque de género.
- Plan de diversificación de cartera de cultivos para una agricultura competitiva y sostenible.
- Implementación de Fondos Rotatorios para el desarrollo de las cadenas productivas.
- Fondo rotatorio para la promoción del empleo femenino que potencie la producción agraria, artesanal y agroindustria.
- Instalación de cultivos alternativos con potencial de mercado.

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN AGRARIA**

- Capacitación y asistencia técnica en sistemas de comercialización agraria.
- Organización y asistencia técnica a los productores para mejorar los sistemas de comercialización agraria.
- Promoción de ferias agropecuarias para promocionar la producción del Distrito.
- Organización y articulación de productos al sistema de cadenas productivas para potenciar Red de Comercialización.
- Promoción de alianzas estratégicas para fomentar el desarrollo agrario del distrito.
- Sistema de información de mercados y precios para mejorar el sistema de comercialización agraria

**PROYECTOS Y ACTIVIDADES**

**PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO PECUARIO SOSTNIBLE**

- Plan de fomento y desarrollo ganadero distrital sostenible.
- Capacitación, organización y asistencia técnica empresarial a ganaderos.
- Desarrollo y fomento de planes de manejo Silvo Pastoral y Extensión Agroforestal.
- Promoción e instalación de Proyectos de Ganadería Lechera y de Carne.
- Promoción y diversificación pecuaria: ganado, ovino, caprino, porcino y otros.
- Mejoramiento genético de las crías.
- Mejoramiento de gastos y sistemas de crías pecuaria.
- Implementación de equipos para el procesamiento de concentrados para el desarrollo de la ganadería estabulada de doble propósito.
- Capacitación y asistencia técnica en sanidad pecuaria.
- Creación de Fondos Rotatorios para el fomento y desarrollo de la ganadería.

**PROYECTOS Y ACTIVIDADES**


**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN ZONAS RURALES**



**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y asistencia técnica para la conservación y Desarrollo Sostenible del Manglar de San Pedro.</li> <li>• Gestión integral y manejo sostenible de la biodiversidad del Santuario Regional "Manglar de San Pedro de Vice" (último Registro de aves y fanerógamas).</li> <li>• Formalización e implementación de Normas Municipales para la Protección y Conservación del Manglar de San Pedro y la Biodiversidad.</li> <li>• Formalización de Convenios de Cooperación Interinstitucional por el Desarrollo Sostenible del Manglar de San Pedro.</li> <li>• Campañas de Sensibilización Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Calidad de Vida.</li> </ul>		
<p><b>PROGRAMA DE PRESERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO Y RECURSOS HÍDRICOS.</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y asistencia técnica para la conservación y uso de los suelos.</li> <li>• Investigación, mejoramiento, recuperación y manejo sostenible del suelo.</li> <li>• Promoción de la producción Agro Ecológica a nivel Distrital articulando Alianzas Estratégicas y Convenios De Cooperación Técnica.</li> <li>• Mejoramiento y ampliación de los sistemas de riego y drenaje</li> <li>• Promoción de la conservación y administración eficiente del recurso hídrico.</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica para el manejo Sostenible del Recurso Hídrico.</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica a los productores para la Diversificación del Plan de Cultivos.</li> <li>• Creación de Comisión o Comité Multifisectorial para el Monitoreo del Sistema Agro-Ecológico.</li> <li>• Recuperación de tierras de Cultivos en Proceso de ensalitramiento.</li> </ul>		
<p><b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b></p>		

**FORMULACIÓN DE PROGRAMAS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE VICE AL 2021**


  
 Econ. Ruperto Chávez Viquez
   
 REGISTRO Nº 114

**3. EJE ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN Y CULTURA DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO HUMANO.**

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO LOCAL	OBSERVACIONES DE EVALUACION AL				
	2013	2015	2017	2019	2021
<b>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aula en CEI N° 751 Vice.</li> <li>• Construcción de Aula en CEI N° 035 Vice.</li> <li>• Construcción de Aula en PRONOEI "Niño Jesús" – Caserío Letirá.</li> <li>• Culminación de Construcción del Complejo Educativo en EPM N° 14093- Caserío Letirá.</li> <li>• Construcción de Módulo de 06 Aulas en EPM N° 14010 - Vice</li> <li>• Construcción de Aula en PRONOEI Amistad San José de Vice.</li> <li>• Construcción y Mejoramiento de Aulas en CSM " José Olaya" – Caserío Becaró.</li> <li>• Construcción de Módulo de 03 Aulas en CSM San Jacinto de Vice.</li> <li>• Construcción de Aula CEI San Jacinto de Vice.</li> <li>• Construcción de Aula en CEI N° 190 Vice.</li> <li>• Construcción de Módulo de 02 Aulas en CEI N° 352 Caleta La Tortuga.</li> <li>• Construcción de Aula en PRONOEI "San Pedro" - Becaró</li> <li>• Construcción de Casa del Maestro Vice</li> <li>• Construcción de Casa del Maestro en Caleta La Tortuga.</li> </ul>					
<b>PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CERCOS PERIMÉTRICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Cerco Perimétrico en EPM N° 14097 – Caserío Becaró</li> <li>• Construcción de Cerco Perimétrico C.E. José Olaya Balandra – Caserío Becaró.</li> <li>• Construcción de Cerco Perimétrico en CEI N° 190 - Vice</li> <li>• Culminación de Construcción de Cerco Perimétrico en CEI N° 751 Vice.</li> <li>• Construcción de Cerco Perimétrico en PRONOEI "Señor de los Milagros" - Caserío Sánchez.</li> <li>• Construcción de Cerco Perimétrico en PRONOEI Amistad A. Humano San José</li> <li>• Construcción de Cerco Perimétrico en CEI N° 076 Caserío Becaró.</li> <li>• Culminación de Construcción de Cerco Perimétrico en PRONOEI Belén Caserío Letirá.</li> <li>• Construcción de Cerco Perimétrico en EPM N° 15320 – San José de Vice</li> </ul>					
<b>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de tribunas y mejoramiento de Estadio Municipal.</li> </ul>					

Econ. Ruperto Chávez Villalobos  
REGISTRO CER. N° 15

ACTIVIDADES					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción descentralizada de Mini-Colegios a nivel Distrital.</li> <li>• Construcción de Centro Recreacional en San Pedro.</li> <li>• Construcción de Mini Colegio EPM N° 14010 Vice</li> <li>• Promoción de juegos recreativos y disciplinas deportivas en Centros Educativos.</li> </ul>				
<b>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE JUEGOS RECREATIVOS</b>					
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de juegos recreativos en PRONOEI Amistad San José</li> <li>• Construcción de juegos recreativos en PRONOEI Sagrado Corazón - Caserío Becaró.</li> <li>• Construcción de juegos recreativos en CEI N° 751 Vice.</li> <li>• Mejoramiento y rehabilitación de juegos recreativos en Centros Educativos.</li> </ul>				
<b>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS</b>					
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de servicios higiénicos PRONOEI Belén - Caserío Letra</li> <li>• Culminación de construcción de servicios higiénicos EPM N° 15320 San José de Vice</li> <li>• Construcción de servicios higiénicos en PRONOEI Señor de los Milagros Caserío Sánchez</li> <li>• Construcción de servicios higiénicos en PRONOEI Niño Jesús - Caserío Letirá.</li> <li>• Construcción de servicios higiénicos EPM N° 14095 Caserío Sánchez</li> <li>• Construcción de servicios higiénicos para Docentes en EPM N° 14010 Vice.</li> <li>• Construcción de servicios higiénicos en EPM N° 14091 Caserío de Chalaco</li> <li>• Construcción de servicios higiénicos CEI N° 022 Caserío Chalaco</li> <li>• Construcción de servicios higiénicos CEI N° 076 Caserío de Becaró</li> <li>• Construcción de servicios higiénicos en EPM N° 14100 Caleta La Tortuga</li> <li>• Campañas de fumigación de Centros Educativos a nivel Distrital</li> </ul>				
<b>PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO</b>					
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de mobiliario en Centro y Programas Educativos.</li> <li>• Implementación de Bibliotecas Escalares en Centros Educativos</li> <li>• Implementación de Bañiquines Escalares en Centros Educativos</li> <li>• Implementación de Material Educativo y Pedagógico en Centros Educativos</li> <li>• Implementación de Cabinas de Internet en Centros Educativos</li> <li>• Instalación de Cabinas de Internet en Centros Educativos de Nivel Secundario</li> <li>• Implementación de de laboratorio en Centros Educativos de nivel primario y secundario.</li> <li>• Implementación de material bibliográfico para la Biblioteca Municipal</li> <li>• Instalación de cabinas de internet en Biblioteca Municipal</li> <li>• Talleres de capacitación y concursos para fomentar los hábitos de lectura.</li> </ul>				
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTUALIZACIÓN AL DOCENTE</b>					


 EPM  
 Edm. República  
 REGISTRO  
 Chávez  
 Miches  
 157



**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

<p><b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y actualización docente en el Marco del Nuevo Enfoque Pedagógico</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica para elaboración de Proyectos Educativos Institucionales Estratégicos.</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica para la Gestión de Proyectos productivos a nivel Distrital</li> </ul>	
<p><b>PROGRAMA DE IDENTIDAD CULTURAL VICENA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edición y difusión de documentales sobre el Distrito</li> <li>• Equipamiento de Casa de la Cultura Vice</li> <li>• Identidad histórica del Distrito de Vice</li> <li>• Promoción y fomento turístico en Centros Educativos para promover la Identidad Cultural y Cultivo de Valores.</li> <li>• Difusión del folclor Viceño en Centros Educativos del Distrito.</li> </ul>	
<p><b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y promoción de becas para alumnos y docentes de Centros Educativos.</li> <li>• Talleres de orientación vocacional para alumnos promocionales de Nivel Secundario</li> <li>• Proyecto fortalecimiento de escuela de padres y madres de familia: Gestión Ambiental, Educación en Liderazgo, Valores y Participación Ciudadana en la Gestión Educativa.</li> <li>• Promoción y organización de Municipios Escolares en Centros Educativos</li> <li>• Promoción y desarrollo de actividades artísticas, culturales con enfoque de género.</li> <li>• Promoción, fomento y organización de disciplinas deportivas en Centros Educativos.</li> <li>• Capacitación a jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas.</li> <li>• Promover olimpiadas deportivas distritales e interdistritales.</li> </ul>	
<p><b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN EDUCATIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y gestión del Proyecto Educativo Distrital</li> <li>• Promoción de concursos de becas para alumnos destacados por parte de la Municipalidad.</li> <li>• Fortalecimiento institucional de las AMAPAFAS en Centros Educativos</li> <li>• Orientación vocacional para alumnos Promocionales de Centros Educativos.</li> <li>• Programa de Liderazgo y formación empresarial de jóvenes con enfoque de género</li> <li>• Programa de promoción de Huertos Hortícola y Granjas Pecuarías (animales menores)</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica para gestión de proyectos productivos.</li> <li>• Gestionar programas de complementación alimentaria para educandos de Centros Educativos.</li> <li>• Formación de líderes para el Desarrollo Local.</li> </ul>	



Edm. Riquelme  
REGISTRO C.M.P. N° 237



**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

<p><b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y actualización docente en el Marco del Nuevo Enfoque Pedagógico</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica para elaboración de Proyectos Educativos Institucionales Estratégicos.</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica para la Gestión de Proyectos productivos a nivel Distrital</li> </ul>				
<p><b>PROGRAMA DE IDENTIDAD CULTURAL VICENA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edición y difusión de documentales sobre el Distrito</li> <li>• Equipamiento de Casa de la Cultura Vice</li> <li>• Identidad histórica del Distrito de Vice</li> <li>• Promoción y fomento turístico en Centros Educativos para promover la Identidad Cultural y Cultivo de Valores.</li> <li>• Difusión del folklor Viceño en Centros Educativos del Distrito.</li> </ul>				
<p><b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y promoción de becas para alumnos y docentes de Centros Educativos.</li> <li>• Talleres de orientación vocacional para alumnos promocionales de Nivel Secundario</li> <li>• Proyecto fortalecimiento de escuela de padres y madres de familia: Gestión Ambiental, Educación en Liderazgo, Valores y Participación Ciudadana en la Gestión Educativa.</li> <li>• Promoción y organización de Municipios Escolares en Centros Educativos</li> <li>• Promoción y desarrollo de actividades artísticas, culturales con enfoque de género.</li> <li>• Promoción, fomento y organización de disciplinas deportivas en Centros Educativos.</li> <li>• Capacitación a jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas.</li> <li>• Promover olimpiadas deportivas distritales e interdistritales.</li> </ul>				
<p><b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN EDUCATIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y gestión del Proyecto Educativo Distrital</li> <li>• Promoción de concursos de becas para alumnos destacados por parte de la Municipalidad.</li> <li>• Fortalecimiento institucional de las AMAPAFAS en Centros Educativos</li> <li>• Orientación vocacional para alumnos Promocionales de Centros Educativos.</li> <li>• Programa de Liderazgo y formación empresarial de jóvenes con enfoque de género</li> <li>• Programa de promoción de Huertos Horticola y Granjas Pecuarias (animales menores)</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica para gestión de proyectos productivos.</li> <li>• Gestionar programas de complementación alimentaria para educandos de Centros Educativos.</li> <li>• Formación de líderes para el Desarrollo Local.</li> </ul>				
<p><b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b></p>					



REGISTRO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*



**4. EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DESARROLLO URBANO**

**PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO LOCAL**

	OBSERVACIONES DE EVALUACION AL				
	2013	2015	2017	2019	2021
<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ENERGÉTICO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación del sistema de Electrificación en Caleta La Tortuga, Caserío de Chalaco y asentamientos humanos de San José y Las Mercedes.</li> <li>Electrificación de redes secundarias y primarias de San Pedro</li> <li>Culminación del sistema de electrificación y adquisición de micro medidores caserío de Santa Rosa.</li> <li>Culminación del sistema de electrificación y adquisición de micro medidores Asentamiento Humano Virgen del Carmen</li> <li>Gestionar a ENOSA y Municipalidad el suministro eléctrico y la adquisición de micro medidores Asentamiento Humano Señor Cautivo.</li> <li>Gestionar la revisión del contrato de concesiones eléctricas entre ENOSA y el Estado para el mejoramiento del Servicio de Electrificación en Becaró y Leitrá.</li> </ul>					
<b>PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la ampliación del Sistema de Telefonía domiciliar en Caseríos del Distrito</li> <li>Gestionar la ampliación del Sistema de Telefonía comunitaria en Caseríos del Distrito</li> <li>Gestionar la formalización del acceso al Sistema de Tele Cable en Villa de Vice y Asentamiento Humanos.</li> <li>Adquisición de Antena Parabólica Caleta La Tortuga.</li> </ul>					
<b>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de asfaltado de Trocha Carrozable Vice - La Tortuga (5Km).</li> <li>Mejoramiento de Trocha Carrozable La Tortuga - Palta</li> <li>Proyecto Integral de Mejoramiento y Asfaltado de Trochas Carrozables en Sectores.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Becaró - Santuario de San Pedro.</li> <li>Vice - Sánchez - Santa Rosa.</li> <li>Vice - Bellavista.</li> <li>Vice - Chalaco - Soledad.</li> <li>Becaró - Licuar</li> </ul> </li> <li>Construcción de Vía de Evitamiento La Constanza-Cruce Las Monjas en Villa de Vice</li> <li>Construcción de carretera de doble sentido en Av. Prolongación MF. Cerro San José.</li> </ul>					
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>					

Econ. Ruperto Chávez Vilca  
REGISTRO COMERCIAL N° 167




PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS						
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación ciudadana en Educación Vial a nivel Distrital</li> <li>• Construcción y ordenamiento de paraderos de tránsito a nivel Distrital.</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de calles en villa de Vice: Augusto Ruiz Palva, San Martín, San Isidro.</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de veredas Prolongación Av. M.F. Cerro (Sur) Vice.</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de calle Comercio Caserío de Becará</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de Av. Miguel F. Cerro – Il Etapa Caserío Letirá.</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y mejoramiento de Vías Urbanas en Caleta La Tortuga.</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y mejoramiento de Vías Urbanas en Caserío Becará</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y mejoramiento de Vías Urbanas en Caserío Letirá.</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y mejoramiento de Vías Urbanas en Caserío Chalaco</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y mejoramiento de Vías Urbanas (Calle Principal) en Caserío Sánchez</li> </ul>					
<b>PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación del Perímetro de Plazuela Central Caserío Chalaco</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y mejoramiento de Vías Urbanas en Asentamientos Humanos de San José, Las Mercedes, Señor Cautivo, Virgen del Carmen y San Pedro.</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de concientización de la población para el mantenimiento de Vías Urbanas.</li> </ul>					
	<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan Directo de la Villa Vice</li> </ul>				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Planes de Ordenamiento Urbano en Caserío del Distrito</li> </ul>				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y/o actualización del Catastro Urbano de la Villa de Vice.</li> </ul>				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Catastro Urbano de Caseríos y Asentamientos Humanos del Distrito.</li> </ul>				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Saneamiento Físico – Legal de la Propiedad Urbana a nivel Distrital</li> </ul>				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Vice.</li> </ul>				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonificación de áreas para el Desarrollo de Micro Empresas Caserío de Becará</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación e implementación del Parque Industrial en Villa de Vice.</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría y asistencia técnica para formalizar Estatutos para Asociación de Vivienda Asentamiento Humano Virgen del Carmen</li> </ul>						
<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del mapa de riesgos en Caseríos y Asentamientos Humanos.</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan de Prevención y de Contingencia Municipal en el Distrito</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento y ampliación del Dren Pluvial Quebrada Comello San José – Vice</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descolmatación del Sistema de Drenaje Pluvial Becará - Letira</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial en Chalaco y La Tortuga</li> </ul>					

Econ. Ruperto Chacabaz  
 REGISTRO CES. 117



<p>• Construcción del Canal Via en Vice Interconectado al Dren Santa Rosa.</p> <p>• Construcción de Dren Pluvial CPM Miguel F. Cerro al Canal Vice.</p> <p>• Proyecto Integral de Construcción de Sistemas de Drenaje, Encauzamiento, y Defensas Riberenas en Quebradas y Zonas Críticas del Distrito.</p> <p>• Construcción de Puentes sobre el Dren Sánchez - Santa Rosa.</p> <p>• Construcción de Sistemas de Evacuación de Aguas Pluviales C.E. N° 14010 Vice.</p> <p>• Programa de forestación en áreas urbanas del Distrito para la preservación del Medio Ambiente (Ecosistema).</p> <p>• Creación e institucionalización de Comités de Defensa Civil en Caserfos.</p>																			
<p><b>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL URBANA</b></p>																			
<p><b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b></p>																			


  
 Econ. Ruperto Chávez Vilca
   
 REGISTRO 0001 97117

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Casa Parroquial Vice.</li> <li>• Mejoramiento y acondicionamiento Mini Collseo Julio Rodríguez de Vice.</li> <li>• Construcción y equipamiento de Casa de la Cultura Vice - III Etapa.</li> </ul>									

**FORMULACIÓN DE PROGRAMAS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE VICE AL 2021**

  
 Econ. Roberto Chávez Sánchez  
 REGISTRO CEP. N° 157

Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de vigilancia sanitaria de embarcaciones pesqueras a nivel Distrital.</li> <li>Programa de Educación Sanitaria y Gestión Ambiental a nivel Distrital para una Comunidad Saludable.</li> <li>Sensibilización y Saneamiento Ambiental Intra-Domiciliario a nivel Distrital</li> <li>Control y fiscalización sobre permiso sanitario en establecimientos comerciales del Distrito.</li> <li>Promulgación de Ordenanza Municipal para la erradicación de criaderos de chancherías intra-domiciliarios</li> <li>Programa de arborización urbana en la ciudad de Vice y Caseríos del Distrito.</li> </ul>			
	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD</b>			
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del Centro de Salud de Vice</li> <li>Mejoramiento de pasadizo Centro de Salud Vice.</li> <li>Construcción de Sala de Partos en Puesto de Salud Caserío Leirirá</li> <li>Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de Puestos de Salud de Leirirá y La Tortuga (Construcción de Consultorios Médicos).</li> <li>Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del Puesto de Salud Caserío Becará.</li> <li>Construcción de Mini Hospital en Vice.</li> </ul>			
	<b>PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD</b>			
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento de material quirúrgico en Centro de Salud de Vice ✓</li> <li>Equipamiento de Laboratorio Médico en Centro de Salud de Vice ✓</li> <li>Adquisición de ambulancia y unidades móviles para Centro de Salud Vice ✓ (Moro)</li> <li>Equipamiento Médico de Puestos de Salud de Leirira, Becará y La Tortuga</li> <li>Equipamiento de Medios de Telecomunicación en Establecimiento de Salud del Distrito</li> </ul>			
	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SALUD INTEGRAL</b>			
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación sobre Atención Integral a Docentes de Centros Educativos</li> <li>Programación de Campañas de Atención Integral de Salud</li> <li>Programa de Capacitación sobre Primeros Auxilios a Tripulantes de Embarcaciones Población</li> <li>Campañas médicas descentralizadas en coordinación con Organizaciones de la Población</li> <li>Campañas sobre Salud Ocupacional a nivel distrital</li> </ul>			
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD</b>			
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación de promotores en grupos errantes en programas asistenciales.</li> <li>Campañas de desparasitación a los beneficiarios de programas sociales.</li> <li>Campañas de capacitación y educación sanitaria sobre tratamiento de agua segura</li> </ul>			

**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de fortalecimiento y mejoramiento nutricional de niños y niñas</li> <li>Promoción de huerto y granjas para comedores y clubes de madres.</li> <li>Programa de concursos gastronómicos para promover estilos de vida saludable</li> <li>Capacitación y asistencia técnica a beneficiarios del Programa Vaso de Leche y Comedores Populares.</li> </ul>			
<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de promoción, difusión y fortalecimiento Institucional de la DEMUNA sobre sus Derechos y Violencia Familiar.</li> <li>Formación de Promotoras Sociales en Salud Mental</li> <li>Capacitación sobre tratamiento de Casos de Violencia Familiar y Sexual</li> <li>Difusión de Legislación sobre Violencia Familiar y Maltrato Infantil</li> <li>Promoción de campañas de sensibilización y capacitación sobre Educación Sexual de jóvenes y adultos</li> </ul>			
<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar ante MINSA la asignación de Personal Médico especializado permanente en Centro y Puestos de Salud del Distrito.</li> <li>Gestionar la contratación de especialista para la Gestión del Seguro Universal</li> <li>Mejoramiento de los servicios de salud con ampliación de horario de atención y sistema de turnos.</li> <li>Gestionar ante MINSA el abastecimiento oportuno de medicamentos para el Centro y Puesto de Salud.</li> <li>Implementación de campañas de salud preventiva y saneamiento ambiental</li> <li>Información y difusión de programas de salud preventiva</li> <li>Programa de control y monitoreo de enfermedades endémicas.</li> <li>Capacitación a promotoras de Salud Básica para primeros auxilios a nivel Distrital</li> </ul>			
<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la Creación del Mini Hospital en Vice</li> <li>Formulación y Gestión Concertada del Plan Sectorial de Salud</li> <li>Establecer mecanismos de participación ciudadana para la gestión concertada de los programas de salud.</li> <li>Repotenciación y mejoramiento del Seguro Integral de Salud en Centro y Puestos de Salud.</li> <li>Fortalecimiento de los programas de prevención y promoción de salud</li> <li>Fortalecimiento y ampliación de los programas de asistencia alimentaria.</li> </ul>			
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>				

REGISTRO MUNICIPAL

Edm. Roberto Chacabarro

REGISTRO MUNICIPAL





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL VICE**  
**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vico**

**PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO LOCAL**


	OBSERVACIONES DE EVALUACION AL				
	2013	2015	2017	2019	2021
<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIÓN MUNICIPAL Y ESPACIOS DE CONCERTACIÓN</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalización de las Instancias de Participación Ciudadana para la Gestión Concertada del Plan Estratégico: Consejo de coordinación Local, Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza y comité de Desarrollo Multifisectorial</li> <li>Fortalecer los espacios de Concertación y Sensibilización de la Sociedad Civil para Consolidar el Proceso de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal.</li> <li>Reglamentación de Funcionamiento del Consejo de Coordinación Local Distrital</li> <li>Reglamentación del Funcionamiento de las Agencias Municipales.</li> <li>Diseño del Sistema de Pre Inversión Municipal en concordancia con el Sistema Nacional de Inversión Pública: <b>Banco de Proyectos Bancables.</b></li> <li>Programa de Difusión y Socialización del Proceso de Planeamiento Estratégico y Gestión Municipal Concertada.</li> <li>Programa de Capacitación Ciudadana en Gestión Municipal, Planeamiento Estratégico, Presupuesto Participativo, Sistema Nacional de Inversión Pública y Vigilancia Ciudadana.</li> <li>Reorganización de la Estructura Orgánica de la Municipalidad y Actualización de Instrumentos de Gestión Institucional.</li> <li>Fortalecimiento y Ampliación del Sistema Informático Municipal.</li> <li>Instalación del Sistema Informativo para el Desarrollo Local.</li> <li>Monitoreo del Banco de Información del Sistema de Tributación Municipal.</li> <li>Fortalecimiento de Capacidad de Gestión Institucional de la Municipalidad de Centro Poblado La Tortuga.</li> <li>Formulación del Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad.</li> <li>Plan de Desarrollo de Capacidades del Gobierno Local y Organizaciones Sociales del Distrito.</li> </ul>					
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>					
<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO LA DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la DEMUNA con personal Especializado</li> <li>Programa de difusión, promoción y protección integral de los Derechos del Niño y Adolescentes.</li> <li>Constitución e instalación del Comité Municipal de Derechos del Niño y Adolescentes (CODEMUNA).</li> </ul>					
<b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>					

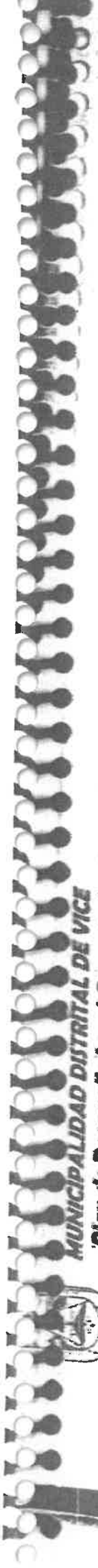


Econ. Ruperto Chávez Viquez  
 REGISTRADO Nº 187

**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vicos**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción y diseño de políticas de protección a las mujeres maltratadas.</li> <li>• Difusión de información por la DEMUNA sobre Derechos de la Familia y la Ley de Violencia Familiar y Protección de las Mujeres y Varones.</li> <li>• Creación de Mesa Multisectorial de Prevención y Lucha Contra la Violencia Familiar.</li> <li>• Promover Convenios de Cooperación Inter Institucional para fortalecer las acciones de Prevención y Sanción de Casos de Violencia Familiar y Sexual</li> <li>• Fortalecimiento del Comité de Vigilancia Ciudadana para la promoción y difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivo.</li> </ul>				
<p><b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Capacitación y Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Productivas</li> <li>• Promover la participación de la Mujer en el Desarrollo Local y Gestión Municipal</li> <li>• Formalización y Reglamentación del Funcionamiento de las Juntas Vecinales</li> <li>• Reorientación del Rol de las Juntas Vecinales y su involucramiento en Acciones de Omato y Seguridad Ciudadana.</li> <li>• Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a Organizaciones Sociales y Gremiales del Distrito en Actividades Productivas y de Gestión de Servicios Sociales.</li> <li>• Reconocimiento y Formalización en Registros Públicos de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> <li>• Asesoría y Asistencia Técnica en el Manejo de Instrumentos de Gestión Institucional.</li> <li>• Programa de Capacitación en Liderazgo Local y Ciudadanía a Actores Sociales.</li> <li>• Institucionalización de Mecanismos de Control Social para la Vigilancia Ciudadana Sostenible y Efectiva Democrática Participativa en la Gestión Municipal.</li> </ul>				
<p><b>PROGRAMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SISTEMA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación del Plan Distrital del Sistema de Seguridad Ciudadana.</li> <li>• Gestionar ante el Ministerio del Interior el Fortalecimiento Institucional de la Comisaría PNP</li> <li>• Gestionar el Equipamiento de Unidades Móviles y Medios de Comunicación para la Gestión del Plan de Seguridad Ciudadana.</li> <li>• Programa de Difusión y Socialización del Plan Distrital del Sistema de Seguridad Ciudadana.</li> <li>• Fortalecimiento Institucional de los Comités de Vigilancia Ciudadana – Ley N° 27933 y su Reglamentación.</li> <li>• Organización y/o Reactivación de los Comités de Auto Defensa a nivel Distrital</li> </ul>				
<p><b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b></p>					
<p><b>COMISIÓN MULTISECTORIAL ANTE ORGANISMOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y CONGRESO</b></p> <p><b>PROYECTO Y ACTIVIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reactivar las Gestiones Institucionales ante el Congreso de la República para la Modificación de Artículo 3° de la Ley N° 26290 – Creación de la Provincia de Sechura.</li> </ul>				

  
 Leon Ruperto Chávez Alchea  
 REGISTRO DEPARTAMENTO N° 157



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**

**Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

- Gestionar ante el Consejo Nacional de Descentralización la Acreditación de la Municipalidad para la Descentralización y Ejecución de los Programas Sociales y Productivos

--	--	--	--	--	--	--



*Econ. Risperita Chávez Vichez*  
 REGISTRO CER. N° 157





## **XII.- HACIA UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN CONCERTADA**

La implementación de las propuestas, trabajadas en el marco del proceso de desarrollo del PDLC, requiere tener en cuenta los elementos que generan la viabilidad (es decir cómo lo hacemos posible) y la sostenibilidad (cómo después de hacerlo posible lo continuamos en el tiempo).

Sin embargo, ambos elementos exigen voluntad política de la gestión municipal para la ejecución de las propuestas trabajadas. Asimismo es necesario recurrir a una estrategia que permita a la Municipalidad Distrital de Vice, como promotor del desarrollo local planificado, asumir un liderazgo protagónico en el proceso de su implementación, y que a través de la misma logre involucrar a otros actores de la sociedad civil y la empresa privada.

Esta sección trata de los elementos de viabilidad y sostenibilidad del plan, tomando en consideración que la voluntad política está presente. La propuesta señala los factores que se vienen dando en el contexto, así como las acciones y medidas que se deberían tomar para garantizar su implementación.

### **12.1 Estrategia de viabilidad: Fortalecimiento de la gestión municipal**

#### **12.1.1 Contexto de la viabilidad**

El contexto existente para la viabilidad del plan, se visualiza a través de una serie de constataciones sobre las capacidades y requerimientos que necesita la Municipalidad Distrital de Vice para generar y consolidar una posición de liderazgo dentro del proceso de implementación del plan.

Este contexto señala temas ineludibles para su implementación exitosa y que deben ser resueltos o tratados en el corto plazo a fin de que las capacidades municipales sean mayores para la gestión estratégica, el diseño y ejecución de proyectos y la construcción de un liderazgo, con legitimidad, dentro del proceso de desarrollo distrital.

En ese sentido se debe fortalecer y corregir los aspectos relacionados con:

- Capacidades del personal municipal
- Modelo Organizacional Institucional
- Funciones de Planeamiento
- Gestión municipal sectorializada y compartamentalizada
- Insuficiente posicionamiento municipal como promotor del desarrollo

#### **12.1.2 Acciones y medidas propuestas para la viabilidad**

La presentación de los elementos del contexto permite proponer a continuación una serie de acciones y/o medidas necesarias para desarrollar capacidades dentro de la actual gestión municipal y asegurar la viabilidad del plan.

Institucionalización del plan  
Una primera acción específica y necesaria tiene que ver con la socialización e institucionalización del Plan a nivel distrital.

Capacitación del personal de la Municipalidad Distrital de Vice



*Tom. Roberto Chávez Véliz*  
REGISTRO CER. N° 157



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

### Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice

Se plantea implementar un programa de desarrollo de capacidades dirigido al personal de la Municipalidad Distrital de Vice en el uso de herramientas necesarias para la implementación del plan. En ese sentido se sugiere la elaboración y realización de cuatro módulos de capacitación que aborden los temas de:

- Contenidos del PDLC
- Gestión Municipal y Local (Gerencia y herramientas de gestión, instrumentos de gestión municipal, SNIP y presupuesto con enfoque por resultados municipal, administración municipal).
- Diseño, formulación y evaluación de proyectos (Planes y proyectos de desarrollo, identificación de proyectos, elaboración de Marco lógico, indicadores de evaluación).
- Comunicación para el desarrollo (mecanismos de comunicación inter y extra municipales para la implementación del plan, manejo de elementos de imagen institucional).

Incorporación de proyectos del PDLC al Presupuesto Participativo, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional. En este aspecto debemos indicar que la manera de viabilizar los proyectos del plan es que la Municipalidad Distrital de Vice los asuma como propios y los incorpore dentro de su programación de actividades y presupuestaria. Esto permitirá que los proyectos identificados y elaborados participativamente sean acogidos y ejecutados, en el marco del presupuesto de la Municipalidad Distrital. Tomando en cuenta el comportamiento de las transferencias presupuestales desde el Gobierno Central, los cuales determinarán considerablemente los montos dirigidos a gastos de inversión. Para ello se requiere incluirlos dentro del Presupuesto Participativo, la matriz de programación multianual del Plan Estratégico Institucional, y el Plan Operativo Institucional, presupuestarlos y asignarles recursos para su ejecución.

Generar alianzas para la gestión de proyectos

Es importante que la Municipalidad Distrital de Vice asuma una política de alianzas que permita su interacción con las instituciones públicas y privadas, así como con los actores sociales y agentes económicos locales para la gestión de proyectos. Se debe elaborar una estrategia para el acercamiento interinstitucional y realizar un trabajo de equipo a nivel del personal para concretar estas alianzas. El resultado es obtener nuevos socios que faciliten y aporten a la gestión de los proyectos logrando que las iniciativas de las instituciones estén ligadas al plan y a las prioridades del desarrollo distrital.

Elaboración de una estrategia de Información, Educación y Comunicación para el posicionamiento de la Municipalidad Distrital.

En este caso es necesario, y urgente, la elaboración y puesta en práctica de una estrategia que permita a la institución municipal fortalecer su posicionamiento como promotor del desarrollo local y su liderazgo distrital. Como producto se obtendrá una política de imagen institucional o corporativa acorde a los requerimientos del plan y una serie de instrumentos, herramientas y productos comunicacionales con perspectiva estratégica y ligadas al desarrollo local.

Con todo ello, la Municipalidad deberá asumir activa, eficiente y eficazmente el rol de actor primordial en la promoción del desarrollo del Distrito de Vice, por ello se debe trabajar en los siguientes aspectos:



Econ. *[Firma]* Chávez Vilchez  
SECRETARIO CBR. 9º 157



## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**

### **Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

**Eficacia**, es decir, el grado o nivel con los que se cumplen los objetivos (resultados y propósitos) del Plan. Se debe analizar y determinar si son productos de las actividades desarrolladas por el proyecto o a factores externos, dándole especial atención a los supuestos.

Saber que se están alcanzando los resultados previstos, Hasta qué punto se está avanzando hacia el alcance de la Visión del Plan?. Es posible atribuir el logro de los resultados y propósitos a la intervención del plan o a otros factores?.

**Eficiencia**, es decir, la manera en que se han usado y organizado los recursos (humanos y materiales) en la ejecución del Plan (esta dimensión se relaciona estrechamente con los análisis costo-beneficio)

Analizar si los insumos (recursos humanos, materiales y financieros) fueron previstos de la manera más adecuada. Si el uso de más recursos, fue administrado adecuadamente.

**Sostenibilidad**, es decir, la medida en la que la población logra mantener vigentes los cambios logrados por el plan una vez que éste ha terminado.

Evaluar si la población sigue usando y/o manteniendo la infraestructura o sistemas introducidos por el proyecto después de su culminación, y si la población cuenta con las capacidades, conocimientos y habilidades para mantener los cambios introducidos por el proyecto. También, si los nuevos sistemas o infraestructura son compatibles con el equilibrio ecológico y ambiental de la zona.

#### **Instrumentos a utilizar**

- o Los principales instrumentos a utilizarse serán:
- o Información de Línea de Base.
- o Matriz del Marco Lógico.
- o Los Planes Operativos Anuales de la Municipalidad.
- o Informes Semestrales de Avances.
- o Informe Anual - Memoria Anual.
- o Programa de Capacitación.
- o Encuestas por Líneas de Inversión.
- o El Presupuesto Participativo anual.



Econ. Ruperth Chávez Viches  
REGISTRO CER. 9° 157



## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE**

### **Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 del Distrito de Vice**

**Eficacia**, es decir, el grado o nivel con los que se cumplen los objetivos (resultados y propósitos) del Plan. Se debe analizar y determinar si son productos de las actividades desarrolladas por el proyecto o a factores externos, dándole especial atención a los supuestos.

Saber que se están alcanzando los resultados previstos, Hasta qué punto se está avanzando hacia el alcance de la Visión del Plan?. Es posible atribuir el logro de los resultados y propósitos a la intervención del plan o a otros factores?.

**Eficiencia**, es decir, la manera en que se han usado y organizado los recursos (humanos y materiales) en la ejecución del Plan (esta dimensión se relaciona estrechamente con los análisis costo-beneficio)



Analizar si los insumos (recursos humanos, materiales y financieros) fueron previstos de la manera más adecuada. Si el uso de más recursos, fue administrado adecuadamente.

**Sostenibilidad**, es decir, la medida en la que la población logra mantener vigentes los cambios logrados por el plan una vez que éste ha terminado.

Evaluar si la población sigue usando y/o manteniendo la infraestructura o sistemas introducidos por el proyecto después de su culminación, y si la población cuenta con las capacidades, conocimientos y habilidades para mantener los cambios introducidos por el proyecto. También, si los nuevos sistemas o Infraestructura son compatibles con el equilibrio ecológico y ambiental de la zona.

#### **Instrumentos a utilizar**

- o Los principales instrumentos a utilizarse serán:
- o Información de Línea de Base.
- o Matriz del Marco Lógico.
- o Los Planes Operativos Anuales de la Municipalidad.
- o Informes Semestrales de Avances.
- o Informe Anual - Memoria Anual.
- o Programa de Capacitación.
- o Encuestas por Líneas de Inversión.
- o El Presupuesto Participativo anual.

  
  
Leon Ruperto Chávez Vichez  
REGISTRO PROF. N° 157